



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

MARZO 31 2023



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

Contenido

NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.....	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	13
1.1. Identificación y Funciones	13
1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones.....	14
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto	15
1.4. Forma de Organización o Cobertura.....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	17
2.1. Bases de Medición	17
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad.....	17
2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera.....	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	17
3.1. Juicios.....	17
3.2. Estimaciones y supuestos.....	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	20
7.2. Transferencias por cobrar.....	21
7.3. Otras cuentas por cobrar	22
7.3.1. Pago por cuenta de terceros	22
7.3.1.1. Embargos judiciales	22
7.3.2. Otras cuentas por cobrar	23
7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	24
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	25
8.1. Préstamos concedidos	25
8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29
10.1. Muebles.....	31
10.1.1. Bienes muebles en bodega	31
10.1.4. Equipo de comunicación y computación	31
10.2. Inmuebles	31
10.2.1. Terrenos	31
10.2.1.1. Urbanos	31
10.2.2. Edificaciones.....	34
10.2.2.1. Edificios y casas.....	34
10.3. Depreciación acumulada (CR).....	34



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	35
14.3. Amortización de activos intangibles	35
NOTA 16. OTROS ACTIVOS.....	36
16.1. Subcuentas otros	36
16.1.1. Recursos entregados en administración	36
16.1.1.1. En administración	36
16.1.1.1.1. En administración	36
16.1.1.1.2. En administración DTN – SCUN.....	42
16.1.2. Encargo fiduciario - fiducia de administración:.....	42
16.1.3. Depósitos entregados en garantía.....	44
16.1.4. Derechos en fideicomiso	45
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	45
21.1. Revelaciones generales	46
21.1.1. Proyectos de inversión	46
21.1.2. Recursos a favor de terceros	46
21.1.2.1. Estampillas	46
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	47
22.4. Beneficios posempleo – pensiones	48
22.4.1. Cálculo actuarial de pensiones actuales	48
NOTA 23. PROVISIONES	49
23.1. Litigios y demandas	49
23.5. Provisiones Diversas	50
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	51
25.1. Activos contingentes	51
25.1.1. Revelaciones generales	52
25.1.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	52
25.1.1.2. Otros activos contingentes	52
25.2. Pasivos contingentes	53
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	53
25.2.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	53
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	54
26.1. Cuentas de orden deudoras	54
26.1.1. Bienes y derechos retirados.....	54
26.1.2. Ejecución de proyectos de inversión.....	54
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	55

26.2.1. Recursos administrados en nombre de terceros	55
26.2.2. Ejecución de proyectos de inversión.....	55
NOTA 27. PATRIMONIO	56
27.1. Capital	56
27.5. Resultados de Ejercicios anteriores.....	56
27.5.1. Utilidad o excedentes acumulados.....	56
27.5.2. Pérdidas o déficit acumulados.....	57
27.5.3. Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	58
NOTA 28. INGRESOS	58
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	58
28.1.1. Ingresos fiscales – Aportes sobre la nómina.....	58
28.1.2. Transferencias y subvenciones – Sistema general de regalías.....	59
28.1.3. Operaciones interinstitucionales – Fondos recibidos.....	59
28.1.4. Otros ingresos – Financieros.....	59
28.1.4.1. Rendimientos sobre recursos entregados en administración.....	60
28.1.5 Otros ingresos – Diversos	60
28.1.6. Reversión de provisiones	61
28.1.6.1 -Litigios y Demandas	61
NOTA 29. GASTOS.....	61
29.1. Gastos de administración y de operación.....	61
29.1.1. Sueldos y salarios.....	62
29.1.2. Contribuciones efectivas	62
29.1.3. Aportes sobre la nomina	63
29.2. Transferencias y subvenciones	63
29.2.1. Sistema general de participaciones – SGP.....	63
29.2.2. Otras transferencias.....	64
29.2.2.1. Para pago de pensiones y/o cesantías.....	64
29.2.2.2. Para proyectos de inversión	64
29.2.2.3. Para gastos de funcionamiento.....	64
29.2.2.4. Para programas de educación.....	64
29.3.1. Subvenciones	64
29.3.1.1. Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional .	65
29.4. Gasto público social.....	65
29.5. Operaciones interinstitucionales	65
29.5.1. Fondos entregados.....	65



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

29.5.2. Operaciones de enlace.....	65
29.5.3. Operaciones sin flujo de efectivo.....	66



CERTIFICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

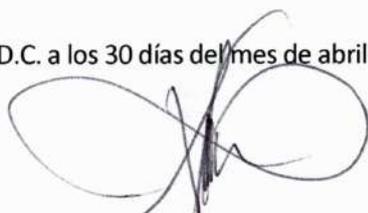
Los suscritos, la señora Ministra de Educación Nacional doctora **Aurora Vergara Figueroa**, la Secretaria General doctora **Claudia Jineth Álvarez Benítez** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que el Ministerio de Educación Nacional en virtud de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los Estados Financieros: Estado de Situación financiera y el Estado de resultados con fecha de corte a **31 de marzo de 2023**.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos generados por el sistema integrado de información SIIF Nación. Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad pública durante el periodo contable. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los informes financieros y contables.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de abril de 2023.



AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional
CC 1.005.965.558 de Istmina



CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
Secretaria General
CC 52.113.881 de Bogotá



LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
Contador Público TP No 131080 -T
CC 10.292.413 de Popayán

por:



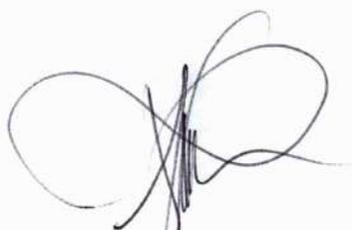
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 Por los meses terminados a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en pesos Colombianos)

Cód.	ACTIVO	Nota	2023 marzo	2022 diciembre	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2023 marzo	2022 diciembre	Var. %
CORRIENTE			612.694.468.535	628.279.382.996	-2%	CORRIENTE			5.792.906.070.739	5.941.195.023.121	-2%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	9.533.468.451	14.104.281.541	-32%	23	PRESTAMOS POR PAGAR		91.862.141	91.862.141	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		9.533.468.451	14.104.281.541	-32%	2313	Financiamiento interno de corto plazo		91.862.141	91.862.141	0%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	4.982.230.560	5.670.740.620	-12%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	287.253.490.246	161.819.390.826	78%
1337	Transferencias por Cobrar		4.982.230.560	5.670.740.620	-12%	2401	Adquisición de bienes y servicios racionales		4.611.599.529	9.832.340.155	-53%
19	OTROS ACTIVOS		598.178.769.524	608.504.360.834	-2%	2402	subvenciones por pagar		1.723.534.864	67.011.000	2472%
1908	Recursos entregados en administración	16	598.178.769.524	608.504.360.834	-2%	2403	Transferencias por pagar		6.705.065	253.675.719	-97%
NO CORRIENTE			5.575.571.794.603	4.972.880.756.211	0,12	2407	Recursos a favor de terceros		267.793.046.752	136.356.669.031	96%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	3.085.606.564	3.393.903.595	-9%	2424	Descuentos de nomina		65.703.237	78.616.272	-16%
1132	Efectivo de uso restringido		3.085.606.564	3.393.903.595	-9%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		863.254.550	2.606.717.840	-67%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	64.936.391.532	64.695.121.604	0%	2445	Impuesto al valor agregado		21.963.105	10.198.426	100%
1312	Aportes sobre la nomina		2.113.178.927	2.116.304.470	0%	2460	Creditos judiciales		8.993.331		
1384	Otras cuentas por cobrar		62.823.212.605	62.578.817.134	0%	2490	Otras cuentas por pagar		12.158.689.813	12.614.162.383	-4%
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro		76.800.819.585	76.806.017.293	0%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	5.505.560.718.352	5.779.283.770.154	-5%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-76.800.819.585	-76.806.017.293	0%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		8.669.137.510	6.686.933.391	30%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	1.666.018.162.192	1.660.241.772.524	0%	2514	Beneficios posempleo - pensiones		5.496.891.580.842	5.772.596.836.763	-5%
1415	Préstamos concedidos		1.666.018.162.192	1.660.241.772.524	0%	NO CORRIENTE			114.446.890.772.023	115.945.057.622.044	-1%
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		16.154.929.236	16.154.929.236	0%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	109.369.533.815.515	110.822.202.750.908	-1%
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)		-16.154.929.236	-16.154.929.236	0%	2514	Beneficios posempleo - pensiones		109.369.533.815.515	110.822.202.750.908	-1%
16	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO	10	98.799.396.676	99.469.414.961	-1%	27	PROVISIONES	23	5.077.356.956.508	5.122.854.871.136	-1%
1605	Terrenos		82.777.746.000	82.777.746.000	0%	2701	Litigios y demandas		510.256.405.996	443.318.998.027	15%
1635	Bienes Muebles en Bodega		385.995.755	879.376.992	-56%	2790	Provisiones Diversas		4.567.100.550.513	4.679.535.873.109	-2%
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados		861.595.035	781.473.730	10%	TOTAL PASIVO			120.239.796.842.763	121.886.252.645.165	-1%
1640	Edificaciones		13.542.630.000	13.542.630.000	0%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	-114.051.530.579.625	-116.285.092.505.958	-2%
1655	Maquinaria y Equipo		8.538.254	8.538.254	0%	3105	Capital Fiscal		2.685.445.399.675	2.685.445.399.675	0%
1660	Equipo Médico y Científico		419.153	419.153	0%	3109	Resultados de ejercicios anteriores		-118.970.262.426.848	-125.638.401.872.072	-5%
1665	Muebles, Erseres y Equipos de Oficina		791.225.333	778.399.855	2%	3110	Resultado del ejercicio		2.233.340.463.809	6.667.897.982.699	-67%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		12.372.217.006	11.966.472.832	3%	3151	Garancias o pérdidas por beneficios posempleo		-34.016.260	-34.016.260	0%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		664.550.014	664.550.014	0%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			6.188.266.263.138	5.601.160.139.207	10%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Dispensa y Hot.		32.196.538	34.183.327	-6%						
1681	Bienes de Arte y cultura		2.371.055	0	100%						
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)		-12.640.087.467	-11.964.375.197	6%						
19	OTROS ACTIVOS		3.742.732.237.639	3.145.080.543.527	19%						
1908	Recursos entregados en administración	16	1.091.272.667.555	596.619.884.429	83%						
1909	Depositos entregados en garantías	16	4.558.791.013	4.558.791.013	0%						
1926	Derechos en Fideicomiso	16	2.626.653.397.769	2.522.163.251.365	4%						
1970	Activos Intangibles	14	39.080.945.991	38.723.945.991	1%						
1975	Amort. Acumulada de activos intangibles (CR)	14	-18.511.299.742	-16.663.064.324	11%						
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles	14	-322.264.948	-322.264.948	0%						
TOTAL ACTIVO			6.188.266.263.138	5.601.160.139.207	10%						

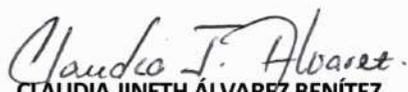


Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Cód.	Cuentas de Orden	2023 marzo	2022 diciembre	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2023 marzo	2022 diciembre	Var. %		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
		0	0				0,00	0,00			
81	Derechos Contingentes	25	36.351.471.243	26.584.103.497	37%	91	Responsabilidades Contingentes	25	1.857.289.117.766	2.166.281.385.982	-14%
8120	Litigios y Demandas		27.004.760.694	17.234.631.159	57%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		1.857.289.117.766	2.166.281.385.982	-14%
8190	Otros Derechos contingentes		9.346.710.549	9.349.472.338	0%						
83	Deudores de Control	26	136.201.553.885	135.655.833.399	0%	93	Acreedoras de Control	26	1.736.220.728.286	1.727.564.509.429	1%
8315	Activos retirados		1.099.733.286	1.099.733.286	0%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía		4.203.155.418	4.314.502.178	-3%
8347	Bienes Entregados a Terceros		110.000.000	110.000.000	0%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros		1.576.163.565.365	1.566.612.446.028	1%
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		134.991.820.599	134.446.100.113	0%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión		155.854.007.502	156.637.561.222	-1%
89	Deudoras por Contra (cr)		-172.553.025.128	-162.239.936.895	6%	99	Acreedoras por Contra (db)		-3.593.509.846.052	-3.893.845.895.411	-8%
8905	Derechos Contingentes por contra (cr)		-36.351.471.243	-26.584.103.497	37%	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)		-1.857.289.117.766	-2.166.281.385.982	-14%
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)		-136.201.553.885	-135.655.833.399	0%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)		-1.736.220.728.286	-1.727.564.509.429	1%



AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional
CC 1.005.965.558 de Istmina


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
Secretaria General
CC 52.113.881 de Bogotá


LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
Contador Público TP No 131080 -T
CC 10.292.413 de Popayán

Pos



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Por los meses terminados a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos Colombianos)

Cód.	ACTIVO	2023 marzo	%	2022 diciembre	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2023 marzo	%	2022 diciembre	%
	CORRIENTE	612.694.468.636	0	628.279.382.996	0		CORRIENTE	6.782.906.070.739	0	6.941.196.023.121	0
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.533.468.451		14.104.281.541		23	PRESTAMOS POR PAGAR	91.862.141		91.862.141	
13	CUENTAS POR COBRAR	4.982.230.560		5.670.740.620		24	CUENTAS POR PAGAR	287.253.490.246		161.819.390.826	
19	OTROS ACTIVOS	598.178.769.524		608.504.360.834		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.505.560.718.352		5.779.283.770.154	
	NO CORRIENTE	5.676.671.794.603	1	4.972.880.766.211	1		NO CORRIENTE	114.446.890.772.023	1	116.946.067.622.044	1
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.085.606.564		3.393.903.595		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	109.369.533.815.515		110.822.202.750.908	
13	CUENTAS POR COBRAR	64.836.391.532		64.695.121.604		27	PROVISIONES	5.077.356.956.508		5.122.854.871.136	
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	1.666.018.162.192		1.660.241.772.524			TOTAL PASIVO	120.239.796.842.763	19	121.886.262.646.166	22
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	98.799.396.676		99.469.414.961			PATRIMONIO	-114.061.630.679.626	-18	-116.286.092.606.968	-21
19	OTROS ACTIVOS	3.742.732.237.639		3.145.080.543.527		31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-114.051.530.579.625		-116.285.092.505.958	
	TOTAL ACTIVO	6.188.266.263.138	1	5.601.160.139.207	1		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.188.266.263.138	1	5.601.160.139.207	1

	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	
81	DERECHOS CONTINGENTES	36.351.471.243	26.584.103.497	91	RESPONSABILIDADES	1.857.289.117.766	2.166.281.385.982
83	DEUDORAS DE CONTROL	136.201.553.885	135.655.833.399	93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.736.220.728.286	1.727.564.509.429
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-172.553.025.128	-162.239.936.895	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-3.593.509.846.052	-3.893.845.895.411



AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional
CC 1.005.965.558 de Istmina


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
Secretaria General
CC 52.113.881 de Bogotá


LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
Contador Público TP No 131080 -T
CC 10.292.413 de Popayán

805.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 de marzo de 2023 - 2022
(Cifras en pesos Colombianos)

Cód.	Cuentas	Nota	2023 marzo	2022 marzo	Var %
INGRESOS OPERACIONALES			11.929.785.845.209	12.805.666.367.020	-7%
41	INGRESOS FISCALES	28	89.164.224.208	82.308.021.105	8%
4110	NO TRIBUTARIOS		5.871.211.131	4.356.857.196	35%
4114	APORTES SOBRE LA NOMINA		83.331.850.422	77.961.413.503	7%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		(38.837.345)	(10.249.595)	279%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	113.387.535	119.523.713	-5%
4413	SISTEMAS GENERAL DE REGALIAS		111.016.480	119.523.713	-7%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.371.055	-	100%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	11.840.508.233.467	12.723.238.822.202	-7%
4705	FONDOS RECIBIDOS		11.837.879.320.336	12.668.821.327.249	-7%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		2.628.913.131	54.417.494.953	-95%
GASTOS OPERACIONALES			9.769.621.876.449	10.935.973.129.645	-11%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	74.806.717.860	67.149.058.766	11%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		9.981.971.963	9.715.932.993	3%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		3.864.414	-	100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.513.678.600	2.443.314.854	3%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		514.607.400	504.499.700	2%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		3.506.090.740	3.472.249.286	1%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		39.762.127	119.580.994	-67%
5111	GENERALES		58.246.742.616	50.505.755.939	15%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-	387.725.000	-100%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	106.947.884.919	603.888.633.475	-82%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		678.871.270	625.898.617	8%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.848.235.419	1.660.588.255	11%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		104.368.821.344	601.602.146.603	-83%
5373	PROVISIONES DIVERSAS		51.956.887	-	100%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	9.315.351.957.576	10.087.796.962.962	-8%
5408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		7.982.573.969.565	7.146.810.949.039	12%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		1.325.308.799.882	2.930.972.649.320	-55%
5424	SUBVENCIONES		7.469.188.129	10.013.364.603	-25%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	29	115.651.156.478	82.560.585.551	40%
5501	EDUCACION		115.651.156.478	82.560.585.551	40%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	156.864.159.615	94.577.888.891	66%
5705	FONDOS ENTREGADOS		12.863.697.849	17.977.763.717	-28,4%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		114.186.026.459	52.151.497.841	119%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		29.814.435.307	24.448.627.333	22%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			2.160.163.968.760	1.869.693.237.375	16%



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

48	OTROS INGRESOS	28	73.422.325.951	20.196.439.577	264%
4802	FINANCIEROS		29.704.441.872	11.785.280.371	152%
4808	INGRESOS DIVERSOS		6.401.409.044	8.392.945.257	-23,7%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		5.197.707	18.213.950	-71,5%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		37.311.277.328	-	100,0%
58	OTROS GASTOS	29	245.830.903	1.160.422.848	-79%
5802	COMISIONES		356.236	-	100%
5804	FINANCIEROS		4.904.099	-	100%
5890	GASTOS DIVERSOS		42.714.346	1.112.233.554	-96%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		197.856.222	48.189.294	311%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO			2.233.340.463.809	1.888.729.254.104	18%



AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional
CC 1.005.965.558 de Istmina



CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ

Secretaria General
CC 52.113.881 de Bogotá

Ros



LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080 -T
CC 10.292.413 de Popayán



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 de marzo de 2023 - 2022
 (Cifras en pesos Colombianos)

Cód.	Cuentas	2023 marzo	%	2022 marzo	%
INGRESOS OPERACIONALES		11.929.785.845.209	100%	12.805.666.367.020	100%
41	INGRESOS FISCALES	89.164.224.208	0,7%	82.308.021.105	0,6%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	113.387.535	0,0%	119.523.713	0,0%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.840.508.233.467	99,3%	12.723.238.822.202	99,4%
GASTOS OPERACIONALES		9.769.621.876.449	100%	10.935.973.129.645	100%
51	DE ADMINISTRACION	74.806.717.860	0,8%	67.149.058.766	0,6%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	106.947.884.919	1,1%	603.888.633.475	5,5%
54	TRANSFERENCIAS	9.315.351.957.576	95,4%	10.087.796.962.962	92,2%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	115.651.156.478	1,2%	82.560.585.551	0,8%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	156.864.159.615	1,6%	94.577.888.891	0,9%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		2.160.163.968.760		1.869.693.237.375	
48	OTROS INGRESOS	73.422.325.951	0,8%	20.196.439.577	0,2%
58	OTROS GASTOS	245.830.903	0,0%	1.160.422.848	0,0%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		2.233.340.463.809		1.888.729.254.104	



AURORA VERGARA FIGUEROA
 Ministra de Educación Nacional
 CC 1.005.965.558 de Istmina


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
 Secretaria General
 CC 52.113.881 de Bogotá


LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
 Contador Público TP No 131080 -T
 CC 10.292.413 de Popayán

ps



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
A 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza del Ente

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha estaba creada la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 del 10 de noviembre de 1927.

Misión

Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

Visión

Reconocer y garantizar un derecho a la educación que potencie las capacidades diversas de personas y comunidades y que permita construir mejores historias de desarrollo y disminuir la desigualdad.

Domicilio y Dirección del MEN

El Ministerio de Educación Nacional lleva a cabo su actividad principal en el domicilio ubicado en la dirección Calle 43 No. 57 – 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.

Servicios

- **Definición de Políticas y Normatividad:** el Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior para el trabajo y el desarrollo humano.
- **Distribución y Seguimiento de Recursos Financieros:** es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP). Ley 30 de 1993, recursos



provenientes del aporte del 1% de la nómina para los institutos técnicos, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 recaudo de la estampilla UNAL y otras universidades, y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.

Por otro lado, y de acuerdo con las resoluciones 23685 del 14 de diciembre de 2022 y 024179 del 23 de diciembre de 2022 por las cuales se ordena incorporar, desagregar y asignar los recursos de apropiación inicial para el desarrollo de las funciones que ejerce el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema General de Regalías, para el bienio 2023 – 2024.

- **Desarrollo de Proyectos:** los proyectos son iniciativa del Ministerio de Educación dirigidas a las Entidades Territoriales (ET), Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad, de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.
- **Asistencia Técnica:** servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET certificadas e IES en temas de política desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **Atención de Trámites de Aseguramiento de Calidad en Educación Superior:** servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- **Suministro y Divulgación de Información:** el MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente atendiendo sus requerimientos de información.

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

El Ministerio de Educación Nacional dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedidas por la Contaduría General de la Nación preparó el informe financiero y contable con corte al 31 de marzo de 2023.

Mediante el Acta de reunión del 28 de diciembre de 2017, se adoptó el manual de políticas contables del Ministerio de Educación Nacional, actualizado conforme a lo dispuesto por la Resolución número 211 de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, “por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Dentro de las limitaciones de información de apoyo al macroproceso contable, el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones y reclasificaciones

Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo de los funcionarios, entre otros.

Dentro de los sistemas de información que dan soporte al proceso contable del Ministerio de Educación Nacional, se encuentran los siguientes:

- **SAP:** La Subdirección de Gestión Administrativa realiza los ingresos, traslados, depreciación, amortización y control de los bienes tangibles e intangibles de la entidad. Con el objetivo de agilizar y mejorar el proceso de información del control de los bienes tangibles e intangibles del Ministerio.
- **Sistema de información SISTEMA DE RECAUDO LEY 21:** Para el proceso y control de recaudo de ley 21 de 1982, se dispone de este aplicativo el cual realiza los cargues de identificación del recaudo mensual a cada uno de sus aportantes, contando con diferentes reportes del estado de pagos y el saldo de la deuda de cada uno de los obligados a realizar este aporte, por vigencias y periodos, así mismo liquida los periodos en mora a un periodo determinado.
- **Sistema de información PERNO:** La Subdirección de Talento Humano apoya sus procesos de gestión de personal con este software, el cual maneja las posiciones de la planta global como nombramientos, encargos, renunciaciones; liquidación de nómina con sus componentes de seguridad social y descuentos a los empleados.
- **Sistema de información NEON:** La Subdirección de Contratación consolida la información desde el surgimiento de la necesidad de bienes o servicios de la entidad hasta la legalización del contrato, permitiendo tener un seguimiento a la gestión de los procesos contractuales que celebra el MEN.
- **Sistema de información LITCEN:** Para la mejora del proceso correspondiente al trámite de pagos y liquidación de deducciones a cargo de la Subdirección Financiera, se diseñó una solución tecnológica que facilitará la gestión para la liquidación y trámite de pagos a contratistas y proveedores, así como las modificaciones requeridas en cumplimiento al decreto 1273 de 2018, mediante el cual se obligaba al contratante realizar la liquidación y pago de aportes correspondientes al sistema seguridad social a las personas vinculadas con la entidad a través de contratos de prestación de servicios.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

El informe financiero y contable y las notas relevantes comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 han sido preparados por los administradores de la entidad y fueron aprobados por la Ministra de Educación, la Secretaria General y el Contador de la Entidad el 30 de abril de 2023, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022.

1.4. Forma de Organización o Cobertura

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable del Ministerio de Educación Nacional cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional), en el aplicativo SIIF Nación:

PCI	DESCRIPCIÓN
22-01-01	Ministerio Educación Nacional - Gestión General
22-01-01-000	MEN - Gestión General
22-01-01-004	MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982
22-01-01-009	MEN Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior
22-01-01-00A	MEN Programa Integral de Financiación de la Matrícula. Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
22-01-01-00C	Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad de zonas rurales
22-01-01-00H	MEN-Recursos ICFES
22-01-01-00K	MEN-Crédito de Transferencia de Tecnología para Producción y Distribución de Contenidos en Educación Básica y Superior en Colombia.
22-01-01-00M	MEN-Mejoramiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica en Colombia.
22-01-01-00N	Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar. Básica y Media
22-01-01-00O	Asistencia Técnica y Asesoría para el Fortalecimiento de los Procesos de Planeación, Descentralización y Reorganización del Sector Educativo
22-01-01-00P	Fortalecimiento del Modelo de Gestión en los Diferentes Niveles del Sistema Educativo en Colombia
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia
22-01-01-00R	MEN Sistema de Regalías

Sistema General de Regalías

Mediante las Resoluciones 23685 del 14 de diciembre de 2022 y 024179 del 23 de diciembre de 2022, se incorporan al presupuesto de regalías del MEN, los recursos de funcionamiento de apropiación inicial del bienio 2023-2024, estos recursos deben ser destinados para el fortalecimiento institucional mediante la adquisición de bienes y servicios orientados a: i) emitir pronunciamientos técnicos sobre proyectos de inversión financiados o cofinanciados con el SGR y ii) brindar acompañamiento técnico necesario durante el ciclo de los proyectos.

Facturación Electrónica

De acuerdo con lo determinado en el decreto 358 de 2019 y resolución 00042 de 2020, modificada parcialmente esta última en el numeral 2 del artículo 20 de la resolución 000094 de 2020, qué determinó: “Las entidades del Estado del orden nacional y territorial tendrán como fecha máxima para iniciar a expedir factura electrónica de venta el primero (1) de diciembre de 2020”.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional realizó el procedimiento de facturar electrónicamente, desde el SIIF Nación; actualmente, el Ministerio de Educación Nacional expide factura electrónica por los servicios de arrendamiento de dos (2) inmuebles de propiedad del Ministerio de Educación Nacional ubicados en la carrera 7 #166 - 51 denominado lotes A y C de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del colegio Instituto Colombo Sueco.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los informes financieros y contables del Ministerio de Educación Nacional están preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos de liquidez que se encuentran a valor de mercado, como se indica en las políticas contables.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

La moneda de presentación del informe financiero y contable del Ministerio de Educación Nacional es el peso colombiano, la cual ha sido definida por el Gobierno Nacional como moneda funcional de todas las entidades de Gobierno, así mismo la presentación se hace sin decimales ni redondeos teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 356 de 2022.

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones contables resultantes por definición pocas veces serán iguales a los resultados reales. Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material).

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones con efecto más significativo en la preparación de los estados contables del Ministerio de Educación Nacional:

- Deterioro
- Provisiones, Pasivos y Activos contingentes
- Litigios
- Vida útil de propiedades, planta y equipo
- Cálculo actuaria



**NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CUENTAS
Y SUBCUENTAS
A 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)**

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera del Ministerio de Educación Nacional corresponden a:



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,619,075,015	17,498,185,137	-4,879,110,122
Depósitos en instituciones financieras	9,533,468,451	14,104,281,541	-4,570,813,090
Efectivo de uso restringido	3,085,606,564	3,393,903,595	-308,297,031

El MEN reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los tres (3) meses desde su fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran elementos como:

- ✓ Cuentas bancarias corrientes
- ✓ Efectivo de uso restringido

Entre algunas de las características de los equivalentes de efectivo se encuentran:

- No se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo.
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las particularidades de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo del MEN, se describen a continuación:

Depósitos en instituciones financieras: Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, tales como bancos o fondos, para el recaudo o pago de obligaciones de la entidad.



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

El efectivo del MEN está constituido principalmente por cuentas bancarias corrientes, en los que se manejan recursos que corresponden a impuestos, rendimientos financieros de convenios, reintegro de recursos, recursos de Ley 21/82, venta de servicios por concepto de tramites de educación superior, rendimientos de las cuentas corrientes.

Efectivo de uso restringido: corresponde a aquellos recursos que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad bien sea por restricciones legales o económicas.

El efectivo sobre el que se tiene restricción será clasificado y presentado en un rubro separado del Estado de Situación Financiera y su reconocimiento se realizará en la cuenta dispuesta por la Contaduría General de la Nación denominada “efectivo de uso restringido”. En caso de que las restricciones presenten solución en menos de doce meses, estos recursos se clasificarán como activo corriente.

El efectivo y equivalentes al efectivo se clasificará dentro de los activos corrientes de la siguiente manera:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		9.533.468.451	14.104.281.541	-4.570.813.090
Banco BBVA 310001763	Gastos Generales	628	73.629	-73.001
Banco BBVA 310002571	Ley 21/82	1.752.568	213.050	1.539.518
Banco BBVA 310002563	Ley 21/82	8.871.141.659	13.875.009.630	-5.003.867.971
Banco BBVA 310000161	Educación Superior	660.573.596	228.985.232	431.588.364

La variación que presenta la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras del -32.4% se debe principalmente a la disminución del recaudo de Ley 21/82 en los últimos días de marzo de 2023 con relación a los últimos días del mes de diciembre de 2022, el cual fue de un valor aproximado de trece mil millones de pesos. Este recaudo está relacionado directamente con el valor de las nóminas de las entidades del orden nacional, territorial y municipal y su decrecimiento está relacionado directamente con el incremento salarial que no se ha realizado para la actual vigencia.

5.2. Efectivo de uso restringido

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		3.085.606.564	3.393.903.595	-308.297.031
Banco Popular 080001944	Ley 21/82	2.334.990.952	2.334.990.952	0
Banco Davivienda 026990465	Ley 21/82	248.557.315	248.557.315	0
Banco BBVA 310002571	Ley 21/82	73.615.687	138.608.427	-64.992.740
Banco BBVA 310002563	Ley 21/82	401.039.850	644.344.141	-243.304.291
Banco BBVA 310000161	Educación Superior	27.402.760	27.402.760	0

La variación que presenta la cuenta 1132 Efectivo de uso restringido del -9.1%; esto se debe principalmente a la gestión que ha venido realizando el Grupo de Tesorería para la liberación de recursos que se encontraban retenidos en las cuentas bancarias que posee el Ministerio de Educación Nacional por concepto de procesos de embargos, los cuales se encuentran en espera de orden de levantamiento o ratificación de las medidas por parte de los juzgados.



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

A continuación, se presenta el detalle de las conciliaciones bancarias a 31 de marzo de 2023:

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	Partidas conciliatorias			EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	SALDO EN EXTRACTO
			Total Consignaciones	Total Embargos	Otras Partidas		
BBVA 310001763	Gastos Generales	628	15.000		1.281.294.782	0	1.281.310.410
FONDOS NO SITUADOS POR DTN							
Popular 080001944	Ley 21/82	0	0	0	0	2.334.990.952	2.334.990.952
Davivienda 026990465	Ley 21/82	0	0	0	0	248.557.315	248.557.315
BBVA 310002571	Ley 21/82	1.752.568	108.032	0	0	73.615.687	75.476.287
BBVA 310002563	Ley 21/82	8.871.141.659	121.092	0	0	401.039.850	9.272.302.601
BBVA 310000161	Educación Superior	660.573.596	0	0	-6.815.774	27.402.760	681.160.582
		9.533.468.451	244.124	0	1.274.479.008	3.085.606.564	13.893.798.147

Es importante señalar que del saldo de los bancos existen \$3.085.606.564 de uso restringido, los cuales se encuentran retenidos por las entidades bancarias relacionadas en el cuadro anterior por procesos de embargos a las cuentas bancarias del Ministerio, dejando como saldo disponible \$10.808.191.583 pesos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	69.918.622.092	70.365.862.224	-447.240.132
Aportes sobre la nómina	2.113.178.927	2.116.304.470	-3.125.544
Transferencias por cobrar	4.982.230.560	5.670.740.620	-688.510.060
Otras cuentas por cobrar	62.823.212.605	62.578.817.134	244.395.472
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	76.800.819.585	76.806.017.293	-5.197.707
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-76.800.819.585	-76.806.017.293	5.197.707

7.1 Aportes sobre la nómina

A 31 de marzo de 2023 la subcuenta 131204 Escuelas industriales e institutos técnicos registra un saldo de \$2.113.178.927 correspondiente al registro de 1.334 resoluciones expedidas en las vigencias 2009 a 2022, de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas Industriales e Institutos Técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982. Se contabilizan en el momento en que cumplen los términos de ley y el acto administrativo queda debidamente ejecutoriado.

Dando aplicación al Instructivo 002 de 08 de octubre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se dan las instrucciones para la transición al Marco normativo para entidades de gobierno. El Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro de la cartera de Ley 21 de 1982, dicho cálculo fue realizado a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$3.980.583.591. En el mes de marzo de 2023, se realiza ajuste del deterioro por



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

valor de \$5.197.707 debido a que se registró cartera de Ley 21 de 1982 (CxC a Deducir y CxC a Actualizar), así:

Año	Cantidad Resoluciones	Cartera Ley 21/82 a 31/03/2023
2009	41	334.718.769
2010	132	1.287.574.605
2011	74	2.668.091.878
2012	2	8.847.016
2013	19	130.092.958
2014	211	510.015.278
2015	102	289.979.356
2016	103	119.724.572
2017	108	85.934.674
2018	22	21.399.043
2019	199	234.211.772
2020	170	229.830.230
2021	147	164.168.359
2022	4	3.976.299
Totales	1.334	6.088.564.810

7.2 Transferencias por cobrar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4.982.230.560	5.670.740.620	-688.510.060
Sistema general de regalías	505.302.126	500.536.224	4.765.902
Otras transferencias	4.476.928.434	5.170.204.396	-693.275.962

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por recursos asignados para funcionamiento correspondientes al bienio 2021-2022, que no han cesado su ejecución, así como por transferencias de recursos en los que el MEN es el ejecutor de proyectos de inversión designados en los departamentos de Chocó, Nariño, Sucre y Huila.

Otras transferencias

El valor de esta subcuenta corresponde a los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, con saldos pendientes de giro por parte de los departamentos de Chocó y Nariño, asignados con el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016, así como por recursos asignados para la construcción de instituciones educativas en diferentes departamentos. como se muestra a continuación:

Documento o Resolución	NIT Entidad	Nombre Entidad	Saldo cuenta por cobrar	Fecha	Observaciones y/o Restricciones
8475	891.680.010	Departamento del Chocó	42.287.211	23-may-18	El Ministerio de Educación mediante Acuerdo 067 de 2018 del OCAD pacífico fue nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 201800030036 del departamento del Chocó. A su vez, el Ministerio incorporó los recursos al presupuesto con la resolución No. 8475 de 2018.
9914	892.280.021	Departamento de Sucre	623.767.301	1-jun-21	Resolución 009914 del 1 de junio de 2021, para incorporar al Capítulo Independiente de Ingresos del Sistema General de Regalías del Presupuesto del MEN, construcción de La Institución Educativa Municipal Heriberto García Garrido del Municipio de Tolú Viejo (Dpto. de Sucre).
25870	800.103.913	Departamento de Huila	1.902.275.766	31-dic-21	Resolución 025870 del 31 de diciembre de 2021, por la cual se incorporan recursos al presupuesto del MEN, como ejecutor del proyecto de inversión para la construcción de



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Documento o Resolución	NIT Entidad	Nombre Entidad	Saldo cuenta por cobrar	Fecha	Observaciones y/o Restricciones
					la sede principal de la Institución Educativa Monserrate del municipio de La plata, Huila
25440	800.103.913	Departamento de Huila	492.475.973	30-dic-21	Resolución 025440 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se incorporan recursos al presupuesto del MEN, como ejecutor del proyecto de inversión para la construcción y dotación de infraestructura escolar en la I.E. La Ulloa sede principal del municipio de Rivera, Huila
25607	800.103.913	Departamento de Huila	1.416.122.182	30-dic-21	Resolución 025607 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se incorporan recursos al presupuesto del MEN, como ejecutor del proyecto de inversión para la construcción y reubicación de la I.E. Buenos Aires sede principal del municipio de Palestina, Huila

Esta cuenta, presenta una disminución del -13.41%, con respecto al trimestre inmediatamente anterior, debido a que en la presente vigencia se realizó la entrega de los recursos de regalías al FFIE con la finalidad de adelantar los proyectos de construcción de instituciones educativas en los Departamentos de Nariño y Sucre.

7.3 Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	62.823.212.605	62.578.817.134	244.395.472
Pago por cuenta de terceros	46.778.081.480	46.470.409.611	307.671.869
Arrendamiento operativo	2.500.000	65.872.000	-63.372.000
Otras cuentas por cobrar	16.042.631.125	16.042.535.522	95.603

7.3.1. Pago por cuenta de terceros

El saldo de la cuenta se divide en dos conceptos, así

7.3.1.1. Embargos judiciales

Se compone por los registros de los embargos judiciales, remanentes y desembargos efectuados en las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, el cual figura como sujeto demandado; compuesto por embargos de las vigencias 2000 a 2023 por valor de \$113.923.553.290 dicho valor se encuentra dividido en las cuentas contables: “138426 Pago por cuenta de terceros” por valor de \$46.584.071.569 y la cuenta “138690 Otras cuentas por cobrar” por valor de \$67.339.481.721, que corresponde al deterioro.

7.3.1.2 Incapacidades

La cuenta contable 138426001 Pago por cuenta de terceros - Incapacidades PCI 22-01-01 Ministerio Educación Nacional - Gestión General y 22-01-01-00n Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar, Básica Y Media registra un saldo de \$194.009.910 correspondiente al valor de las incapacidades pendientes de pago, reportadas por la Subdirección de Talento Humano a 31 de marzo de 2023.



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

7.3.2. Otras cuentas por cobrar

A 31 de marzo de 2023, el saldo de la subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar es de \$16.042.631.125, correspondiente a recursos pendientes por reintegrar al Ministerio de Educación Nacional derivados de resoluciones, convenios y contratos.

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr por Reintegrar	Saldo 138490001	Saldo 138590001
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	236	2005	22.668.514	10.734.845	11.933.669
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	230	2004	23.027.562	10.904.874	12.122.688
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	255	2005	763.249	361.442	401.807
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	97	2003	282.659.798	133.855.664	148.804.134
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	225	2005	8.660.410	4.101.202	4.559.208
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	243	2005	649.574.214	307.610.734	341.963.480
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	221	2005	3.660.682	1.733.544	1.927.139
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	297	2005	18.734.200	8.871.721	9.862.479
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	629	2008	3.920.990.889	1.856.814.599	2.064.176.290
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	291	2005	32.656	15.464	17.192
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	351	2004	43.856.315	20.768.486	23.087.829
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	864	2014	295.318.634	139.850.351	155.468.283
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	830	2014	1.256.530.078	595.039.228	661.490.850
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	839	2014	220.038.208	104.200.741	115.837.467
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	797	2014	1.096.513.126	519.262.002	577.251.124
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	928	2014	26.748.382	12.666.897	14.081.486
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1253	2013	446.932	211.648	235.284
900216750	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO	1211	2009	764.649.503	709.567.628	55.081.875
900546334	CONSORCIO MEN 10	529	2012	1.491.115.598	1.383.702.408	107.413.190
900404438	CONSORCIO PCP 2010	637	2010	12.441.981	11.545.717	896.264
900246525	UNION TEMPORAL COMPUTADORES SIGLO XXI	620	2008	309.300.000	287.019.434	22.280.566
900580175	UNION TEMPORAL ESCUELAS SYE 2012	987	2012	4.797.205.407	4.451.636.534	345.568.873
900609521	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES 2012	355	2013	1.840.524.049	1.707.941.062	132.582.987
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	609	2009	18.304.000	16.985.463	1.318.537
900216750	FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	629	2010	1.008.000.000	935.388.262	72.611.738
900486327	CONSORCIO TEL VAL - OBCIVIL	859	2011	163.981.380	152.168.907	11.812.473
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	2.501.838.816	2.321.617.719	180.221.097
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Res 9315	2008	29.680.000	16.672.121	13.007.879



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr por Reintegrar	Saldo 138490001	Saldo 138590001
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Res 5516	2008	19.542.520	10.977.603	8.564.917
890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Res 9315	2008	770.595	432.866	337.729
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	Res 5516	2008	119.336.613	67.034.855	52.301.758
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Res 7183	2009	17.335.500	9.737.856	7.597.644
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Res 7183	2009	26.505.752	14.889.054	11.616.698
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1247	2013	138.898.900	65.776.614	73.122.286
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	643	2010	160.392.040	75.954.852	84.437.188
890.114.335	MUNICIPIO DE MALAMBO	1023	2013	118.202.284	55.975.577	62.226.707
800.103.923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	647	2014	43.305.300	20.507.549	22.797.751
860.003.020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			95.603	95.603	-
Totales a 31 de marzo 2023				21.451.649.690	16.042.631.125	5.409.018.565

7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-76.800.819.585	-76.806.017.293	-5.197.707
Aportes sobre la nómina	-3.975.385.884	-3.980.583.591	-5.197.707
Otras cuentas por cobrar	-72.825.433.702	-72.825.433.702	0

Para la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo, el Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro para las diferentes carteras que presenta el Ministerio. Para ello, se desarrollaron guías para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar, en las cuales se identifican las siguientes etapas de análisis: caracterización de la cartera, análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor), estimación de la pérdida por deterioro y revelación.

CUENTA	CARTERA	VALOR DETERIORADO
138615 <i>aportes sobre la nómina</i>	LEY 21 DE 1982	-3.975.385.884
138690 <i>otras cuentas por cobrar</i>	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG	-67.339.481.721
	INCAPACIDADES	-39.107.147
	RESPONSABILIDADES FISCALES	-37.826.268
	OTROS DEUDORES	-5.409.018.565
	TOTAL	-76.800.819.585

Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos que hay en la cartera de Ley 21 de 1982, el Ministerio de Educación optó por calcular el deterioro por el método de estadística. Esta estadística fue tomada de la información de los actos administrativos recaudados que corresponden a los autos de archivo



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

emitidos en las vigencias 2009 al 2023. Se realiza el cálculo del valor de la Cuenta por Cobrar por el porcentaje de la tendencia de recuperabilidad de los aportes de Ley 21 y la diferencia es el valor estimado del flujo pendiente de recaudo de la cuenta por cobrar. El valor registrado por deterioro de la cartera de Ley 21/82 a marzo 31 de 2023 es de \$-3.975.385.884.

En relación con las cuentas de deterioro por concepto de incapacidades, el cálculo, reconocimiento y medición del deterioro de esta cuenta se determina con base en las dinámicas establecidas en las políticas contables y el cálculo de deterioro realizado y certificado por la Subdirección de Talento Humano. El valor registrado por deterioro de incapacidades a 31 de marzo de 2023 es de \$39.107.147.

El deterioro de la cartera de Otras cuentas por cobrar se realiza por el método de estadística, en el cual se clasifica en: CxC de Anticipos, CxC de Resoluciones de levantamiento de Inventarios y CxC de Convenios. Esta estadística se toma de la información de los actos administrativos recaudados de vigencias anteriores 2010 al 2023. Se realiza el cálculo del valor de la Cuenta por Cobrar por el porcentaje de recuperación esperada de las cuentas por cobrar y la diferencia es el valor estimado de las cuentas por cobrar de difícil recaudo. La cuenta del deterioro de la cartera de otras cuentas por cobrar registrado a marzo 31 de 2023 es de \$5.409.018.565.

El Fondo de prestaciones sociales del Magisterio – FOMAG presenta un deterioro por un valor de \$67.339.481.721. El modelo para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar – EMBARGOS, está basado en un método de estadística, por lo anterior cuando exista incumplimiento de los pagos por parte del deudor, se realiza el test de deterioro, que consiste en realizar la comparación del valor en libros con el valor recuperable y se revela en los informes financieros y contables los aspectos relacionados a dicha estimación.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR	1.666.018.162.192	1.660.241.772.524	5.776.389.668
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.666.018.162.192	1.660.241.772.524	5.776.389.668
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	16.154.929.236	16.154.929.236	0
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	-16.154.929.236	-16.154.929.236	0

8.1. Préstamos concedidos

El MEN en el marco de su objetivo misional, celebra convenios con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, con el objeto de construir Fondos en Administración de Recursos para fomentar la investigación, otorgar créditos educativos, apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, o cualquier otro convenio en el cual se pueda enmarcar el objeto misional del ICETEX y del MEN.

El MEN como responsable de los recursos entregados en administración al ICETEX, para otorgar los créditos de educación, transfiere a este último la obligación del otorgamiento y cobro de dichos créditos a través de la suscripción de estos convenios. Teniendo en cuenta que el MEN mantiene el control de los recursos girados reconoce en sus informes financieros y contables los préstamos por cobrar por concepto de cartera de créditos otorgados por el ICETEX, en desarrollo de los convenios, cuyo saldo a 31 de marzo de



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

2023 es de \$1.666.018.162.193, de los cuales \$1.682.173.091.428 corresponden al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, en desarrollo de convenios con el MEN, menos \$16.154.929.235 de deterioro de cartera.

Esta cuenta presenta una variación del 0,35%, respecto a la vigencia anterior, la cual corresponde al aumento del valor de la cartera de los convenios suscritos con el ICETEX.

A continuación, se relaciona el valor de la cartera por cada convenio:

NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
09 - 2020 (122082)	Aunar esfuerzos financieros y académicos entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel posgrado en los Estados Unidos de América.	761.395.925
1003 - 2016 (121885)	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "Pilots por el Mundo" (primera cohorte).	93.467.377
111 - 1996 (120922)	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	6.817.322.919
1137 - 2016 (121888)	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	60.135.770
1156 - 2017 (121857)	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	4.586.357.155
1161 - 2016 (121887)	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior.	4.445.861.228
1163 - 2017 (121930)	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América"	182.639.178
1178 - 2013 (121798)	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	53.890.159
1189 - 2015 (121864)	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	583.777.592
1190 - 2016 (121889)	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	59.342.834
1212 - 2017 (121931)	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017.	182.916.052
123 - 2006 (120530)	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior.	306.299.582
1373 - 2015 (121865)	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud.	944.814.118
1400 - 2016 (121909 - 122097)	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales".	9.920.429.735
1461 - 2017 (121960)	"Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/o virtual".	7.646.891.149
1462 - 2017 (121958)	Constituir un fondo en administración con el ICETEX para el "Programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012.	188.089.974



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1463 - 2017 (121959)	"Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones» para la vigencia 2018".	32.015.266.863
1467 - 2015 (121870)	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales.	699.536.590
1470 - 2009 (121347)	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	132.060.570
1490 - 2013 (121817)	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión Fulbright Colombia.	568.886.921
1493 - 2013 (121818)	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la República de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA.	362.592.864
19 - 2019 (122062)	Aunar esfuerzo financieros y académicos entre la comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América.	341.623.099
259 - 2017 (121894)	"Constituir el fondo de administración denominado «Ser Pilo Paga versión 3», con recursos del Ministerio de Educación Nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016".	344.930.616.108
261 - 2019 (122067 - 122081 - 122087)	Constituir un fondo en administración para promover la formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables.	33.312.505.604
281 - 2019 (122071)	Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	5.769.456.254
32 - 1999 (120247)	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media.	2.836.059.268
389 - 2013 (121790)	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	41.784.928.991
42 - 2016 (121828)	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11.	243.273.157.056
44 - 2010 (190104 -121961)	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior".	1.920.551.331
486 - 2015 (121840)	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	1.876.157.389
49 - 2005 (190017)	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto ACCES utiliza.	1.582.278
57 - 2006 (120488)	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania.	189.960.533



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
59 - 2008 (120545)	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior.	211.731.881
591 - 2013 (121791)	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Superate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	223.689.632
626 - 2009 (120564)	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	36.314.887
71 - 2000 (120345)	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados.	1.217.250.700
743469 - 2019 (121982)	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	322.792.908.374
757 - 2018 (121939)	Construir el fondo de administración denominado "Ser Pilo Paga 4" que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 de 2017.	459.510.767.871
77 - 2015 (121828)	Construir el fondo de Administración denominado "Ser Pilo Paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional , que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante.	150.887.591.667
854 - 2008 (120553)	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	29.896.613
899 - 2018 (121968)	Aunar esfuerzos entre la Comisión Fulbright Colombia, el ICETEX y el MEN, para desarrollar el "Programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América".	216.112.870
919 - 2016 (121884)	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia.	195.078.660
1280 - 2017 (121936)	Constituir un fondo en administración para pagar las obligaciones del estado colombiano derivadas de acuerdos de solución amistosa o sentencias judiciales proferidas a favor de víctimas del conflicto armado interno, referidas al otorgamiento de auxilios económicos para cubrir gastos de matrícula y de sostenimiento para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior.	3.175.808
TOTAL		1.682.173.091.428

8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	- 16.154.929.236	- 16.154.929.236	0
Préstamos concedidos	- 16.154.929.236	-16.154.929.236	0

Bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro de los préstamos concedidos y para ello se desarrolló la guía para el cálculo de este deterioro, en la cual se identifican las siguientes etapas de análisis:



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

caracterización de los préstamos por cobrar análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor), estimación de la pérdida por deterioro y revelación.

Teniendo en cuenta lo anterior se determinó el deterioro anual dicho cálculo fue realizado a 31 de diciembre de 2022, motivo por el cual no presenta variación.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte a 31 de marzo de 2023:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	98.799.396.676	99.469.414.961	-670.018.285
TERRENOS	82.777.746.000	82.777.746.000	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	385.995.755	879.376.992	-493.381.237
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	861.595.035	781.473.730	80.121.305
EDIFICACIONES	13.542.630.000	13.542.630.000	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.538.254	8.538.254	0
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	419.153	419.153	0
MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	791.225.333	778.399.855	12.825.477
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.372.217.006	11.966.472.832	405.744.174
EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	664.550.014	664.550.014	0
EQUIPOS DE COMEDOR. COCINA. DESPENSA Y HOTELERÍA	32.196.538	34.183.327	-1.986.789
BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.371.055	0	2.371.055
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-12.640.087.467	-11.964.375.197	-675.712.270

Dentro de las cuentas que comprende las Propiedades, planta y equipo del Ministerio de Educación Nacional a 31 de marzo de 2023, la cuenta que presenta la mayor variación con respecto al trimestre inmediatamente anterior, es la cuenta de bienes muebles en bodega por el -56.11%, debido a que en la vigencia pasada se realizó la adquisición de equipos de cómputo, los cuales fueron asignados a los funcionarios y colaboradores en la presente vigencia.

Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

A continuación, se relaciona el valor en libros, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del periodo contable:

Detalle Activo (por cuenta)	Valor o costo adquisición del bien	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro al inicio del periodo	Pérdida por deterioro o del periodo	Perdidas por deterioro al final del periodo acumulada	Valor en libros
	1	2	3	4	5= (3+4)	6= (1-2-5)
Bienes muebles en bodega	385.995.755	-99.403.106	0	0	0	286.592.649
Propiedades. planta y equipo no explotados	861.595.035	-763.596.364	0	0	0	97.998.671
Edificaciones	13.542.630.000	-1.887.578.960	0	0	0	11.655.051.040
Maquinaria y Equipo	8.538.254	-5.473.921	0	0	0	3.064.333
Equipo médico científico	419.153	-220.055	0	0	0	199.098
Muebles y enseres y equipo de oficina	791.225.333	-444.525.995	0	0	0	346.699.337
Equipos de comunicación y computación	12.372.217.006	-8.886.434.348	0	0	0	3.485.782.659



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Detalle Activo (por cuenta)	Valor o costo adquisición del bien	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro al inicio del periodo	Pérdida por deterioro o del periodo	Perdidas por deterioro al final del periodo acumulada	Valor en libros
	1	2	3	4	5= (3+4)	6= (1-2-5)
Equipos de transporte, tracción y elevación	664.550.014	-524.925.292	0	0	0	139.624.722
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.196.538	-27.889.908	0	0	0	4.306.630
Obras de arte	2.371.055	-39.518	0	0	0	2.331.537
Valor Total	28.661.738.144	-12.640.087.465	3	4	0	16.021.650.676

El Ministerio de Educación Nacional iniciará el cálculo de la depreciación de los elementos de Propiedades Planta y Equipo cuando estén 100% disponibles para su uso en la ubicación y condiciones óptimas de operación.

Se calculará la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo a través del método de Línea Recta. El método de depreciación será aplicado de manera uniforme en todos los periodos; no obstante, el MEN podrá realizar cambios que estime convenientes y aplicar métodos de depreciación de acuerdo con las características y naturaleza de los activos que posee, siempre y cuando dichos métodos sean de reconocido valor técnico, y con el objetivo de utilizar el método que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Las construcciones en curso no serán objeto de cálculo de depreciación, bajo la premisa que son bienes que aún no se encuentran en condiciones óptimas de uso.

El MEN ha determinado las siguientes vidas útiles de los elementos de propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15
	Equipos de comunicación	5
	Equipos de computación	3 (Equipos de Cómputo) y 5 (Servidores)
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10
	Equipo médico y científico	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
INMUEBLES	Terrenos	Indeterminada
	Edificaciones	50



[Handwritten signature]

10.1. Muebles

10.1.1. Bienes muebles en bodega

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES EN BODEGA	385.995.755	879.376.992	-493.381.237
Muebles, enseres y equipo de oficina	14.656.696	14.656.696	0
Equipos de comunicación y computación	371.339.059	864.720.296	-493.381.237

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que a la fecha se encuentran en proceso de ser asignados al servicio; no obstante, presentó una disminución respecto al 2022 del 56,11%, por las asignaciones de estos bienes nuevos a funcionarios para el uso y desarrollo de las actividades del Ministerio.

10.1.4. Equipo de comunicación y computación

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.372.217.006	11.966.472.832	405.744.174
Equipo de comunicación	1.385.127.562	1.267.719.210	117.408.352
Equipo de computación	10.987.089.444	10.698.753.622	288.335.822

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad, presentado un aumento con respecto al último trimestre de la vigencia 2022 del 3,4%.

10.2. Inmuebles

10.2.1. Terrenos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
TERRENOS	82.777.746.000	82.777.746.000	0
Urbanos	82.777.746.000	82.777.746.000	0

10.2.1.1. Urbanos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias ubicadas en la ciudad de Bogotá.

A continuación, se relaciona el detalle de esta cuenta:

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245	11.549.120.000
Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No 48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892	31.812.000.000
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A	17.414.235.000



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C	20.750.701.000
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D	1.251.690.000
			TOTAL	82.777.746.000

Teniendo en cuenta información presentada por la Subdirección de Gestión Administrativa existen bienes inmuebles a nombre del Ministerio de Educación según consulta realizada en la ventanilla única de Registro – VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro; sin embargo, no se cuenta con la información catastral, económica y jurídica suficiente para verificar su titularidad al no tener el control de dominio sobre los mismos, se aclara que los bienes inmuebles de propiedad del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE, entidad que fue liquidada y estos pasaron a nombre del Ministerio de Educación.

La Subdirección de Gestión Administrativa informa mediante comunicación oficial que se espera contar con el apoyo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para obtener información de matrícula inmobiliaria, certificados, índices de inmuebles y propietarios y documentos de antecedentes de cada predio.

Teniendo esta información y la certeza de la titularidad del Ministerio de Educación Nacional de los predios, se realizaría un diagnóstico de la situación jurídica de cada inmueble que comprende:

- Estudio de títulos.
- Estudio urbanístico
- Diagnóstico catastral con base en posible visita a terreno.

El Ministerio de Educación Nacional ha recibido solicitudes para transferir a título gratuito estos bienes inmuebles a las Entidades Territoriales Certificadas.

Una vez analizada la línea jurídica para efectuar la entrega de los bienes inmuebles, se estudió rigurosamente las disposiciones en la materia contenidos en la Ley 708 de 2001, la Ley 1940 de 2018 y finalmente la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Según consulta al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio especifica que el artículo 276 relacionado con la transferencia de dominio de bienes inmuebles fiscales entre entidades fue reglamentado mediante el Decreto 149 de 2020.

Este decreto señala que, para la transferencia entre entidades públicas, se deben llevar a cabo tres fases: estudio de títulos, estudio técnico y diagnóstico catastral que se resultan para la entidad un proceso extenso. A la fecha, se continúa con la tarea sobre la identificación de los predios que figuren a nombre de la entidad para incorporarlos al censo inmobiliario; para lo cual se hace necesario agotar las etapas contempladas en el artículo 2.1.2.2.3.3 del Decreto 149 de 2020, generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad y de esta forma consolidar la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de la entidad.

A continuación, se relacionan los predios:

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	242-8145	Barbacoas – Nariño	Barbacoas – Nariño



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	50C497065	Bogotá – Cundinamarca	Cra. 17 # 14-38 Bogotá
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	156-27641	Facatativá – Cundinamarca	Facatativá – Vereda Mancilla
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	373-39844	El Cerrito – Valle del Cauca	El Cerrito – Valle
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	126-213	Guapi – Cauca	Barrio el Pueblito – GUAPI - Cauca
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	380-12202	Bolívar – Valle del Cauca	Vda. Edén. Correg. Primavera. Bolívar – Valle
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	214-3099	Villanueva – Guajira	Villanueva – Guajira
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	72-8453	Coper – Boyacá	C 5A 1 -34 Coper
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	350-16243	Ibagué – Tolima	calle 10 N° 4 -55
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	350-184357	Roncesvalles – Tolima	Vereda Cucuanita
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	214-12303	Villanueva – Guajira	Calle 14 N° 15 -90
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	244 – 25576	Potosí – Nariño	Vereda Cuaspud
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	300-122979	Rionegro – Santander	T 7 C 8 Rionegro – Santander
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	300-122980	Rionegro – Santander	K 7 7 63; T 7 7 56 Rionegro - Sder.
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	225-3979	Aracataca – Magdalena	Aracataca – Magdalena
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	140-5546	Montería- Córdoba	Montería- Córdoba
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	128-24234	Balboa – Cauca	Balboa – Cauca
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	019-2212	Puerto Berrio – Antioquia	Puerto Berrio Vda. Tacamocho
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	346-8017	San Marcos–Sucre	San Marcos–Sucre
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	190-15695	Valledupar–Cesar	Valledupar Casco urbano Cra. 27
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	204-3364	La Plata–Huila	Vda. El Tablón - La Plata - Huila
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE	340-87854	Majagual- Sucre	Majagual- Sucre
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7 / Gobernación de Bolívar	060-15418	Cartagena- Bolívar	Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	060-473586	Cartagena- Bolívar	Tv 54 # 30 570 - Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	062-32863	San Jacinto- Bolívar	San Jacinto- Bolívar
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	070-34836	Villa de Leyva - Boyacá	Carrera 9 # 13 -54/18/12/08/02 Calle 13 # 8 – 84 Villa de Leyva
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	011-489	Frontino - Antioquia	Frontino-Vereda Frontino



10.2.2. Edificaciones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	13.542.630.000	13.542.630.000	0
Edificios y casas	13.542.630.000	13.542.630.000	0

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

10.2.2.1. Edificios y casas

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245
TOTAL			13.542.630.000

10.3. Depreciación acumulada (CR)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO (CR)	-12.640.087.467	11.964.375.198	-675.712.270
Edificaciones	-1.887.578.960	-1.797.694.248	-89.884.712
Maquinaria y equipo	-5.473.921	-5.239.519	-234.401
Equipo médico y científico	-220.055	-209.577	-10.479
Muebles, enseres y equipo de oficina	-444.525.995	-415.782.820	-28.743.176
Equipos de comunicación y computación	-8.886.434.348	-8.393.932.488	-492.501.860
Equipos de transporte, tracción y elevación	-524.925.292	-508.328.700	-16.596.592
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-27.889.908	-29.703.249	1.813.342
Bienes de arte y cultura	-39.518	0	-39.518
Bienes muebles en bodega	-99.403.106	-121.169.900	21.766.794
Propiedades, planta y equipo no explotados	-763.596.364	-692.314.697	-71.281.668

Las variaciones se presentan por el reconocimiento normal en el registro mensual de la depreciación acumulada a marzo de 2023, correspondiente a la adquisición, distribución, puesta en servicio y reintegro de bienes como resultado del proceso de modernización tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación Nacional.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman las Propiedades, planta y equipo, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por la Subdirección de Gestión Administrativa en el sistema SAP y los registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	39.080.945.991	38.723.945.991	357.000.000
Licencias	29.566.199.528	29.209.199.528	357.000.000
Softwares	7.607.448.771	7.607.448.771	0
Activos intangibles en fase de desarrollo	1.907.297.692	1.907.297.692	0

Corresponde a licencias y software adquiridos y administrados por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa del Ministerio.

14.3. Amortización de activos intangibles

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
AMORTIZACION ACUMULADA	-18.511.299.742	-16.663.064.324	-1.848.235.419
Licencias	-14.641.186.867	-13.132.319.676	-1.508.867.191
Softwares	-3.870.112.875	-3.530.744.648	-339.368.228

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las licencias y el Software.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman activos intangibles, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados en el sistema SAP y los registrados en el Sistema de Información Financiera SIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos intangibles identificados por el Ministerio de Educación Nacional, el método de amortización utilizado es línea recta:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS (AMORTIZACIÓN LÍNEA RECTA)
Software	5 años
Licencias no perpetuas	1 a 9 años según el contrato de compra.
Licencias Perpetuas	10 Años

El MEN determinó que la vida útil de sus activos es indefinida de acuerdo con las siguientes evidencias:

- No existe caducidad en el uso del intangible
- No existe fecha de espiración del intangible
- No existe una fecha estimada de duración del intangible.



NOTA 16. OTROS ACTIVOS

16.1. Subcuentas otros

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	4.340.911.007.163	3.753.584.904.361	587.326.102.802
Recursos entregados en administración	1.689.451.437.079	1.205.124.245.263	484.327.191.816
Depósitos entregados en garantía	4.558.791.013	4.558.791.013	0
Derechos en fideicomiso	2.626.653.397.769	2.522.163.251.365	104.490.146.404
Activos intangibles	39.080.945.992	38.723.945.992	357.000.000
Amortización Activos intangibles	-18.511.299.742	-16.663.064.324	-1.848.235.418
Deterioro activos intangibles	-322.264.948	-322.264.948	0

16.1.1. Recursos entregados en administración

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.689.451.437.080	1.205.124.245.263	484.327.191.816
En administración	1.662.935.663.750	1.178.847.644.467	484.088.019.283
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	26.515.773.330	26.276.600.796	239.172.533

16.1.1.1. En administración

El saldo de la cuenta está dividido en dos conceptos. así:

16.1.1.1.1. En administración

A 31 de marzo de 2023, el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de recursos entregados en administración un saldo por valor de \$1.689.451.437.079 de los cuales \$1.064.756.894.225 corresponden a setenta y un (71) convenios interadministrativos, de asociación y cooperación con entidades del estado, sin ánimo de lucro y organismos internacionales, con saldos pendientes de legalizar, estos convenios están pactados con once (11) entidades por valor de \$1.064.756.894.225 de este valor \$1.053.405.947.326 son suscritos con el ICETEX, \$11.350.946.900 con otras entidades, dentro de los cuales se registra bajo la modalidad de tasa compensada el convenio suscrito con FINDETER con saldo de \$2.158.808.836.

El convenio suscrito con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER bajo la modalidad de tasa compensada es registrado con base en el concepto 20201100071871 del 29 de diciembre de 2020, expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que el Ministerio mantiene los riesgos y beneficios asociados de los recursos entregados, aprueba la destinación de los recursos a las IES y se le reintegran lo saldos existentes; por lo tanto, el tratamiento contable que se debe aplicar es el de recurso entregados en administración, reconociendo un debito en la subcuenta 190801-En administración.

Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

A continuación, se relaciona los convenios incluidos en la cuenta:

- Convenios suscritos con el ICETEX:

CONVENIO	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
01 - 2019 (121983)	Constituir el Fondo en administración para fomentar el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de estudiantes en condición de vulnerabilidad económica, a través de subsidios e incentivos para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del componente de equidad, avance en la gratuidad del programa Generación E.	1.765.553.532.140	1.200.704.575.178	564.848.956.962	68,01%
09 - 2020 (122082)	Aunar esfuerzos financieros y académicos entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel posgrado en los Estados Unidos de América.	1.564.345.110	1.014.861.098	549.484.012	64,87%
1003 - 2016 (121885)	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "Pilots por el Mundo" (primera cohorte).	2.552.577.910	1.917.415.670	635.162.240	75,12%
1012 - 2018 (121976)	Constituir un Fondo de Administración con el ICETEX para el "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la Ley 1599 de 2012. COHORTE 2019.	66.699.346	65.740.935	958.411	98,56%
111 - 1996 (120922)	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	19.730.196.868	19.647.960.220	82.236.648	99,58%
1137 - 2016 (121888)	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	600.000.000	594.449.409	5.550.591	99,07%
1156 - 2017 (121857)	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	118.240.891.522	118.177.741.700	63.149.822	99,95%
1161 - 2016 (121887)	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior.	15.522.636.377	10.498.530.453	5.024.105.925	67,63%
1163 - 2017 (121930)	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América"	264.180.000	259.700.653	4.479.347	98,30%
1178 - 2013 (121798)	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000	1.695.737.758	4.262.242	99,75%
1189 - 2015 (121864)	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	1.972.998.703	529.370.936	1.443.627.767	26,83%
1190 - 2016 (121889)	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	400.000.000	394.371.559	5.628.441	98,59%
1212 - 2017 (121931)	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017.	411.145.593	220.442.457	190.703.136	53,62%
123 - 2006 (120530)	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior.	1.360.171.229	870.007.115	490.164.114	63,96%



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CONVENIO	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1280 - 2017 (121936)	Constituir un fondo en administración para pagar las obligaciones del estado colombiano derivadas de acuerdos de solución amistosa o sentencias judiciales proferidas a favor de víctimas del conflicto armado interno, referidas al otorgamiento de auxilios económicos para cubrir gastos de matrícula y de sostenimiento para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior.	880.029.866	558.104.603	321.925.263	63,42%
1373 - 2015 (121865)	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud.	3.512.982.527	3.436.370.774	76.611.753	97,82%
1400 - 2016 (121909 - 122097)	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales".	51.438.823.022	34.478.632.060	16.960.190.961	67,03%
1461 - 2017 (121960)	"Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/o virtual".	9.657.021.312	9.563.513.457	93.507.856	99,03%
1462 - 2017 (121958)	Constituir un fondo en administración con el ICETEX para el "Programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012.	308.095.754	210.122.981	97.972.773	68,20%
1463 - 2017 (121959)	"Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones» para la vigencia 2018".	50.396.017.292	47.321.576.191	3.074.441.101	93,90%
1467 - 2015 (121870)	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales.	2.953.708.060	2.945.939.563	7.768.497	99,74%
1470 - 2009 (121347)	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y posgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	2.836.693.548	2.392.014.337	444.679.211	84,32%
1490 - 2013 (121817)	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión Fulbright Colombia.	1.390.508.000	1.373.676.760	16.831.240	98,79%
1493 - 2013 (121818)	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la República de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA.	1.258.672.991	1.244.364.708	14.308.283	98,86%
232 - 2014 (121820)	Apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, a través del ICETEX, con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en programas de licenciaturas de alta calidad o en una institución con acreditación de alta calidad.	13.407.489.588	12.304.000.685	1.103.488.903	91,77%
259 - 2017 (121894)	"Constituir el fondo de administración denominado «Ser Pilo Paga versión 3 »", con recursos del Ministerio de Educación Nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016".	965.317.184.837	918.555.434.180	46.761.750.657	95,16%
261 - 2019 (122067 - 122081 - 122087)	Constituir un fondo en administración para promover la formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables.	66.580.473.031	37.449.726.936	29.130.746.096	56,25%



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CONVENIO	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
267 - 2006 (120516 - 122093)	Constituir un fondo en administración para subsidiar el componente técnico de la canasta educativa a los jóvenes que cursan los grados correspondientes a la educación media, en instituciones educativas oficiales.	65.348.543.350	59.751.256.229	5.597.287.121	91,43%
277 - 2019 (122069 - 122089)	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad en asocio con entidades territoriales certificadas en educación.	40.550.729.288	24.281.175.281	16.269.554.007	59,88%
281 - 2019 (122071)	Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	9.473.529.360	8.253.332.260	1.220.197.100	87,12%
288 - 2019 (122072)	Aunar esfuerzos financieros y académicos entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel posgrado en los Estados Unidos de América.	1.584.684.335	793.436.559	791.247.776	50,07%
32 - 1999 (120247)	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufragen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media.	9.273.496.483	9.018.044.826	255.451.657	97,25%
389 - 2013 (121790)	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	153.917.097.644	88.857.777.977	65.059.319.667	57,73%
42 - 2016 (121828)	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11.	1.721.135.797.607	1.697.271.206.073	23.864.591.534	98,61%
44 - 2010 (190104 - 121961)	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior".	7.514.673.249	4.400.357.803	3.114.315.446	58,56%
486 - 2015 (121840)	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	72.247.548.725	71.848.680.781	398.867.944	99,45%
49 - 2005 (190017)	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto ACCES utiliza.	4.000.000.000	3.143.703.347	856.296.653	78,59%
57 - 2006 (120488)	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania.	1.730.000.000	1.478.631.995	251.368.005	85,47%
59 - 2008 (120545)	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior.	1.000.000.000	868.587.115	131.412.885	86,86%
591 - 2013 (121791)	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Súperate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	1.729.756.432	1.273.272.796	456.483.636	73,61%
626 - 2009 (120564)	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	2.205.219.323	2.047.653.662	157.565.661	92,85%



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CONVENIO	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
71 - 2000 (120345)	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados.	5.717.388.184	5.608.140.126	109.248.058	98,09%
743469 - 2019 (121982)	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	977.128.725.873	765.780.568.618	211.348.157.255	78,37%
757 - 2018 (121939)	Construir el fondo de administración denominado "Ser Pilo Paga 4" que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 de 2017.	823.859.280.128	810.047.882.925	13.811.397.203	98,32%
899 - 2018 (121968)	Aunar esfuerzos entre la Comisión Fulbright Colombia, el ICETEX y el MEN, para desarrollar el "Programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América".	466.252.500	454.171.215	12.081.285	97,41%
919 - 2016 (121884)	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia.	399.656.250	395.244.069	4.412.181	98,90%
19 - 2019 (122062)	Aunar esfuerzo financieros y académicos entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América.	466.252.500	466.252.500	0	100,00%
4778190 - 2023 (122128)	Constituir un fondo en administración para la implementación del programa: "viva la escuela", dirigido a los niños y niñas de la educación preescolar, básica y media, a través de prácticas universitarias y voluntariado.	38.244.000.000	0	38.244.000.000	0,00%
TOTAL		7.037.869.705.857	5.984.463.758.533	1.053.405.947.326	85,03%

- Otros Convenios:

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
jun-20	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la comisión FULBRIGHT Colombia, el ICETEX, y el MEN para fortalecer la enseñanza del inglés en las IES colombianas a través del programa de asistentes ETA y perfeccionar las habilidades de enseñanza, incrementar el nivel de inglés y los conocimientos sobre la sociedad y la cultura de los Estados Unidos con el programa de asistentes FLTA.	673.550.000	309.920.000	363.630.000	46,01%
jul-22	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para desarrollar el censo anual 2022 a sedes educativas, con el propósito de obtener información de la educación formal en preescolar, básica y media, a través del aplicativo del sistema de educación formal SIEF-C600.	624.000.000	579.967.240	44.032.760	92,94%



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1868320 - 2020	FINDETER	Aunar esfuerzos para crear la línea redescuento en pesos con tasa compensada destinada a financiar total o parcialmente los rubros más representativos de la operación de las instituciones de educación superior públicas o privadas, que ofrezcan planes de incentivos, becas o descuentos a las matrículas para la permanencia estudiantil, con el fin de prevenir la deserción de estudiantes que pueda generarse como consecuencia de la crisis económica generada por el Covid-19.	11.688.000.000	9.529.191.164	2.158.808.836	81,53%
1945541 - 2020	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las condiciones de calidad de la Universidad de Cartagena en el centro tutorial del municipio de Cereté, Córdoba, orientado al mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa del sector.	9.564.125.245	6.527.620.763	3.036.504.481	68,25%
2939782 - 2021	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Aunar esfuerzos financieros para cofinanciar la ejecución del proyecto BPIN 202000030012 fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad del Valle sede Pacífico para el mejoramiento de la prestación del servicio de educación superior en el Valle del Cauca.	3.000.000.000	0	3.000.000.000	0,00%
3482653 - 2022	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para dinamizar las estrategias de regionalización y los nodos rurales en educación superior, con un enfoque flexible, pertinente e innovador en la región Magdalena Centro.	900.000.000	841.102.684	58.897.316	93,46%
3483722 - 2022	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para dinamizar las estrategias de regionalización y los nodos rurales en educación superior, con un enfoque flexible, pertinente e innovador en la región Pacífico en los Departamentos de Nariño y Cauca.	655.000.000	276.359.885	378.640.115	42,19%
3485962 - 2022	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de la estrategia de regionalización, así como el fomento de la educación superior rural en los Departamentos de Guaviare y Putumayo, a través del desarrollo de acciones para consolidación de nodos de desarrollo rural, el fomento de procesos de educación superior rural innovadores, flexibles y el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo regional.	655.000.000	652.713.752	2.286.248	99,65%
3849244 - 2022	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para acompañar y fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las instituciones educativas en el diseño de oferta educativa basada en las cualificaciones del marco nacional de cualificaciones y en la articulación con el sistema nacional de cualificaciones.	641.909.727	213.015.556	428.894.171	33,18%
420 - 2007 (197060)	ENTERRITORIO	Asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (38 establecimientos educativos).	396.342.960.321	394.463.707.348	1.879.252.973	99,53%
TOTAL			424.744.545.293	413.393.598.393	11.350.946.900	97,33%



16.1.1.1.2. En administración DTN – SCUN

Esta cuenta está conformada por los recursos recaudados por el Ministerio de Educación Nacional, por conceptos de aportes parafiscales de Ley 21/82 y por Educación Superior, los cuales se trasladan a la Dirección del Tesoro para su manejo en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Total. En administración DTN - SCUN	598.178.769.524	608.504.360.834	10.325.591.310
Ley 21	565.064.563.771	577.627.543.008	12.562.979.237
Educación Superior	33.114.205.753	30.876.817.826	-2.237.387.927

El saldo refleja una variación negativa en el año 2023 con relación al año 2022 de 1,70 %, cuya diferencia se presenta por el menor valor del traslado de los recursos del MEN administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

16.1.2. Encargo fiduciario - fiducia de administración:

El Ministerio de Educación Nacional reconoce como recursos entregados en encargos fiduciarios diez (10) convenios con un saldo de \$26.515.773.330, relacionados así:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1013 - 2014	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	78.501.560.940	72.421.559.607	7.763.085.612	90,11%
1030 - 2014	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora en el área de educación en las Instituciones de Educación Superior - IES, que favorezca el desarrollo de proyectos de investigación desde los insumos que provee el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES y los demás subsistemas del sector a saber: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior SPADIES, Observatorio Laboral para la Educación OLE y Sistema de Información para el Trabajo y el Desarrollo Humano SIET.	435.387.637	368.203.795	67.183.842	84,57%
1216508 - 2019	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Administrar los recursos del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior, específicamente el de evaluar, certificar y acreditar la calidad de la educación superior a través de pares académicos.	33.540.737.641	25.091.145.458	8.449.592.183	74,81%

Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1456 - 2017	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para fortalecer estrategias y acciones orientadas a fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la evaluación de las capacidades de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector educativo".	775.353.000	775.266.348	86.652	99,99%
1468 - 2017	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para desarrollar actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en temas relacionados con la calidad de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral.	1.180.000.000	983.921.713	196.078.287	83,38%
268 - 2019	FINDETER	Administración de recursos y asistencia técnica para la realización del estudio, diseño y construcción de obras de mejoramiento de infraestructura educativa de establecimientos educativos rurales ubicados en comunidades indígenas y comunidades NARP que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional.	27.366.125.986	27.125.963.356	240.163.853	99,12%
282 - 2019	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades de investigación de docentes de educación preescolar, básica y media en la producción de recursos educativos digitales – RED y en la divulgación del saber pedagógico.	2.000.000.000	1.970.251.302	29.748.698	98,51%
3075051 - 2021	FINDETER	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la construcción de obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad.	17.629.068.480	16.708.900.003	45.994.133	99,74%
3108136 - 2021	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Encargo fiduciario para la administración de los recursos para el pago de los reembolsos a los tutores del programa para el mejoramiento de la calidad educativa todos a aprender del Ministerio de Educación Nacional.	17.201.642.420	7.455.535.222	9.238.344.749	46,29%
620 - 2015	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorias, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	142.266.232.316	141.718.760.821	485.495.320	99,66%
TOTAL			320.896.108.420	294.619.507.624	26.515.773.330	

A 31 de marzo de 2023 se efectuaron legalizaciones de los convenios por los siguientes conceptos:

- Ejecución Financiera: (ICETEX)



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Al gasto teniendo en cuenta la aprobación de créditos condonables, pagos a proveedores, comisiones, subsidios y otros egresos (excepción reintegro rendimientos financieros) con un débito a la cuenta 550105001 y un crédito a la 190801001. A continuación, se relacionan los convenios terminados en proceso de liquidación de ICETEX:

CONVENIO	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1137 - 2016 (121888)	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	600.000.000	594.449.409	5.550.591	99,07%
1178 - 2013 (121798)	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000	1.695.737.758	4.262.242	99,75%
1373 - 2015 (121865)	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud	3.512.982.527	3.436.370.774	76.611.753	97,82%
267 - 2006 (120516 - 122093)	Constituir un fondo en administración para subsidiar el componente técnico de la canasta educativa a los jóvenes que cursan los grados correspondientes a la educación media, en instituciones educativas oficiales.	65.348.543.350	59.751.256.229	5.597.287.121	91,43%
486 - 2015 (121840)	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	72.247.548.725	71.848.680.781	398.867.944	99,45%
49 - 2005 (190017)	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto ACCES utiliza.	4.000.000.000	3.143.703.347	856.296.653	78,59%
TOTAL		147.409.074.602	140.470.198.298	6.938.876.304	95,29%

16.1.3. Depósitos entregados en garantía

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	4.558.791.013,11	4.558.791.013,11	0
Depósitos judiciales	4.558.791.013,11	4.558.791.013,11	0

En esta cuenta se registra el valor de los títulos judiciales por recursos embargados y remanentes parciales y/o totales de procesos judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional, los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por la entidad financiera. Dicha cuenta está compuesta por embargos desde las vigencias 2005 a 2022, constituida por 24 procesos de embargos debitados de las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional.



Handwritten signature

16.1.4. Derechos en fideicomiso

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
DERECHOS EN FIDEICOMISO	2.626.653.397.769,00	2.522.163.251.365,00	-104.490.146.404,00
Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	2.626.653.397.769,00	2.522.163.251.365,00	-104.490.146.404,00

A 31 de marzo de 2023, el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de Fiducia mercantil – patrimonio autónomo Consorcio FFIE Alianza BBVA un saldo de \$2.626.653.397.769 ejecutado bajo el convenio interadministrativo 1380 de 2015.

Con la implementación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora el Nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, y considerando el concepto 20182300029261 emitido por la Contaduría General de la Nación el 10 de julio de 2018, el cual indica: “con la constitución del patrimonio autónomo, mediante contrato de fiducia mercantil N° 1380 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación nacional y el Consorcio FFIE Alianza BBVA, el MEN está trasladando la administración de los recursos destinados para la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Educativa a la fiduciaria, por tanto deberá reconocer este hecho económico mediante un débito en la subcuenta 192603 - Fiducia mercantil – Constitución de patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO, y un crédito en la subcuenta y cuenta que corresponda del activo según la naturaleza de los recursos entregados”.

CONVENIO	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1380 - 2015	Administrar y pagar las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura educativa, a través del patrimonio autónomo constituido con los recursos transferidos del fondo de Infraestructura educativa Preescolar, Básica y Media, creado por el artículo 59 de la LEY 1753 del 9 de junio de 2015.	2.831.947.801.259	205.294.403.490	2.626.653.397.769	7,25%

Los rendimientos financieros generados con recursos del MEN, se reconocieron debitando la subcuenta 192603 – Fiducia Mercantil – patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO y acreditando la subcuenta 480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración, de la cuenta 4802 – FINANCIEROS.



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	287.253.490.246	161.819.390.826	-125.434.099.421
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.611.599.529	9.832.340.155	-5.220.740.625
Subvenciones por pagar	1.723.534.864	67.011.000	1.656.523.864



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Transferencias por pagar	6.705.065	253.675.719	-246.970.654
Recursos a favor de terceros	267.793.046.752	136.356.669.031	131.436.377.721
Descuentos de nómina	65.703.237	78.616.272	-12.913.035
Retención en la fuente e impuesto de timbre	863.254.550	2.606.717.840	-1.743.463.290
Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0
Impuesto al valor agregado - IVA	21.963.105	10.198.426	11.764.679
Créditos judiciales	8.993.331	0	8.993.331
Otras cuentas por pagar	12.158.689.813	12.614.162.383	-455.472.570

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Proyectos de inversión

La composición de esta subcuenta se detalla a continuación:

PCI	FECHA	COMPROBANTE	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CUENTA POR PAGAR
22/01/01	31/03/23	46612	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	63.767.210
22/01/01	13/03/23	30147	800055691	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	73.387.829
22/01/01	30/03/23	46325	900369514	ABOGADOS & CONSULTORES GROUP S.A.S.	38.230.362
22/01/01	31/03/23	46570	900616113	ABOGADOS BALLESTEROS PINZON S.A.S	27.120.586
22/01/01	31/03/23	46569	900597015	LA MANUELINA SAS	39.833.053
22/01/01	31/03/23	46532	51904279	NISME YURANY PINEDA BAEZ	15.425.661
22-01-01-004	31/03/23	46547	79811735	ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN	15.048.414
22-01-01-004	31/03/23	46544	901601976	CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL CFM 2022	122.977.960
22-01-01-00C	30/03/23	46266	860024301	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	918.653.111
22-01-01-00C	14/03/23	30193	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	253.296.572
22-01-01-00C	27/03/23	42854	900552715	GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S	85.421.627
				347 PROVEDORES ENTRE \$ 1 Y \$ 15.000.000	2.754.423.927
				TOTALES	4.407.586.311

21.1.2. Recursos a favor de terceros

21.1.2.1. Estampillas

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
ESTAMPILLAS	267.759.063.275	136.234.565.113	131.524.498.162
Estampilla recaudada a favor de Universidad Nacional de Colombia y otras universidades estatales	267.759.063.275	136.234.565.113	131.524.498.162



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

En esta cuenta se registra el recaudo de la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”, creada por la Ley 1697 de 2013, la cual tiene una destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. La contribución se genera por todo contrato de obra o conexos de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; en cualquier lugar donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. Estos recursos son de propiedad de las Universidades y deben ser transferidos mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional en los plazos y condiciones convenidos en precitada Ley.

El registro y dinámica de esta cuenta está de acuerdo con el “Procedimiento contable para el registro de la “estampilla pro-universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” establecido por la CGN y el manual de políticas contables del Ministerio de Educación Nacional.

El saldo a 31 de marzo de 2023 corresponde a las retenciones practicadas por las entidades del orden nacional y consignado en la DTN en la cuenta del Fondo Nacional de las Universidades Estatales administrado por el MEN por valor de \$ 267.759.063.275.

El control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre los grupos de contabilidad, tesorería y recaudo. Los terceros reflejados en contabilidad están debidamente cruzados con la información del área de tesorería y recaudo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	114.875.094.533.867	116.601.486.521.062	-1.726.391.987.195
Beneficios a los empleados a corto plazo	8.669.137.510	6.686.933.391	1.982.204.119
Beneficios Posempleo - Pensiones	114.866.425.396.357	116.594.799.587.671	-1.728.374.191.314

22.2.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.669.137.510	6.686.933.391	1.982.204.119
Vacaciones	3.288.351.041	2.961.162.688	327.188.353
Prima de vacaciones	2.364.428.835	2.115.677.709	248.751.126
Prima de servicios	1.182.440.768	769.862.348	412.578.420
Prima de navidad	888.492.537	4.058.242	884.434.295
Bonificaciones	945.424.329	836.172.404	109.251.925

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al 31 de marzo de 2023, clasificados como pasivos laborales, originadas en los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo y cuya obligación de pago vence al cierre de este. La variación del 30% corresponde al incremento del pasivo para con los trabajadores del Ministerio.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 en su capítulo 5.1 – Beneficios a empleados a corto plazo, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para



Entidades de Gobierno en lo relacionado con el reconocimiento, medición y revelaciones, los saldos certificados por la Subdirección de Talento Humano son registrados y conciliados mensualmente. Esta información se evidencia en los memorandos de certificación de saldos por parte de la Subdirección de Talento Humano, archivos .xls y en sus respectivas conciliaciones.

22.4. Beneficios posempleo – pensiones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	114.866.425.396.357	116.594.799.587.671	-1.728.374.191.314
Cálculo actuarial de pensiones actuales	114.866.425.396.357	116.594.799.587.671	-1.728.374.191.314

22.4.1. Cálculo actuarial de pensiones actuales

La Resolución 195 del 3 de diciembre del 2020 “Por la cual se modifica el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro que deben realizar el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, por las obligaciones pensionales a favor del personal docente que se pagan a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio”, modificó el numeral 9. Obligaciones pensionales a cargo de la nación y de las entidades territoriales que se pagan a través del FOMAG en el que se indica que el MEN, en representación de la Nación, y las entidades territoriales actualizarán sus obligaciones pensionales a favor del personal docente afiliado al FOMAG de acuerdo con lo establecido en los numerales 1.1. y 1.2, de este procedimiento. Para tal efecto, el MEN tomará el valor del cálculo actuarial de las obligaciones a cargo de la Nación más reciente suministrado por el FOMAG y lo disminuirá con los pagos de nómina de pensiones realizados por el FOMAG desde la fecha de corte de dicho cálculo actuarial.

El Ministerio de Educación Nacional realizó la reclasificación de la provisión por concurrencia pasivo pensional a la cuenta del pasivo real cálculo actuarial de pensiones actuales por valor de **\$130.718.312.898.393**.

Dentro de la cuenta “2514 Beneficios pos-empleo – pensiones” se reconoce el cálculo actuarial de pensión por valor de \$ 135.360.279 para la señora Ana Francisca Jiménez Álvarez en cumplimiento a la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo, dicho valor corresponde al último cálculo actuarial elaborado por un actuario que cumple con las características propias del mismo y fue suministrado según oficio de certificación de saldos de la Subdirección de Talento Humano mediante comunicado 2023-IE-011395 del 24 de marzo de 2023 - Reserva matemática para pensiones 2023 y según lo dispuesto en el numeral 1.2 de la Resolución 195 CGN del 03 de diciembre de 20 y el numeral 1.2 del Marco Normativo para las entidades del gobierno CGN. Los pagos que disminuyen esta cuenta se realizan de forma mensual y el saldo con corte a marzo 31 de 2023 es de \$132.145.212. La cuenta se afecta y controla mensualmente con el proceso de aplicación de la nómina.



NOTA 23. PROVISIONES

Composición

23.1. Litigios y demandas

El MEN presenta las siguientes provisiones relacionadas los litigios y demandas así:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
LITIGIOS Y DEMANDAS	510.256.405.995	443.318.998.027	66.937.407.968
Administrativas	492.564.577.078	426.245.957.679	66.318.619.399
Laborales	17.691.828.917	17.073.040.348	618.788.569

La variación del 15% en las provisiones de litigios y demandas, corresponde a un aumento en el número de procesos o cambio en el valor de las estimaciones después de aplicar la metodología establecida en la Resolución 14675 de 2017 adoptada para el cálculo de la provisión contable respecto a procesos judiciales. Estas provisiones reflejan una variación del 16% para procesos administrativos y del 4% para los procesos laborales.

A continuación, se presenta la discriminación de los saldos y movimientos de la cuenta 2701 durante el mes de marzo de 2023, las adiciones y disminuciones realizadas durante el periodo contable, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición, los valores cargados contra la provisión durante el periodo y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión del periodo.

Saldo Inicial a 1 marzo de 2023	474.998.930.118
Adiciones por aumento de la provisión o cambio de medición - Provisiones adicionales	39.272.771.265
Disminuciones por decrementos en la provisión, cambio en la medición o utilizados en el periodo	4.015.295.388
Disminución en Provisiones	
Saldo final a 31 de marzo de 2023	518.286.996.771

Con corte a 31 de marzo de 2023, existe un total de 779 procesos por valor de \$ 510.256.405.995, los cuales fueron registrados en la cuenta respectiva según el tipo de acción; por lo tanto, se reconocieron 30 procesos terminados y 749 procesos reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO PROVISIÓN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA – CONTRACTUALES ADMINISTRATIVOS	16.480.048.201	14
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	574.218.787	4
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24.762.542.821	445
ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA	324.662.262.214	107
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	126.085.505.055	10
ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL	86.665.476	2
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	17.605.163.441	167
TOTAL	510.256.405.995	749



Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 y la relación de procesos terminados enviado por la Oficina Asesora Jurídica donde se evidencia el tipo de acción, el tercero, el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida; el control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el grupo de contabilidad y la Oficina Asesora Jurídica.

23.5. Provisiones Diversas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES DIVERSAS	4.567.100.550.513	4.679.535.873.109	-112.435.322.596
Concurrencia para el pago de pensiones	4.567.100.550.513	4.679.535.873.109	-112.435.322.596

Con la Resolución 320 expedida el 1° de octubre de 2019 por la Contaduría General de la Nación, se incorporó dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, en la cual establece que el Ministerio de Educación Nacional debe registrar la provisión de concurrencia del pasivo pensional a cargo de la Nación. atendiendo el numeral 9° de la citada resolución. así:

"9. OBLIGACIONES PENSIONALES RECONOCIDAS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SE PAGAN A TRAVÉS DEL FOMAG.

Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación deba concurrir para el pago de las obligaciones pensionales reconocidas por las entidades territoriales que se pagan a través del FOMAG, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en representación de la Nación, reconocerá una provisión por concepto de concurrencia."

Así mismo, la citada resolución establece en el numeral 10.1 la obligación de registrar la provisión de concurrencia a cargo de la Nación en el tema de pensiones de universidades e instituciones oficiales de educación superior así:

"10.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADOS EN LA CONCURRENCIA Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensionales de universidades oficiales e instituciones de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social en representación de la Nación y las entidades territoriales en su calidad de entidades concurrentes reconocerán una provisión por concepto de concurrencia con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia."

El Ministerio de Educación Nacional atendiendo los lineamientos del órgano rector, realizó el requerimiento de información al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG entidad que certificó el valor por concurrencia pasivo pensional con base en el último cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a dicha entidad.

De otro lado frente a los registros correspondientes al pasivo pensional de universidades oficiales e instituciones de educación superior, fueron requeridas las universidades a efectos de obtener la certificación de los valores para determinar la concurrencia de la Nación y con ello registrar la respectiva provisión y con base en lo informado por ellas se realizaron los respectivos registros en los informes financieros y contables del Ministerio.



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Con la Resolución 195 del 3 de diciembre del 2020, “Por la cual se modifica el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro que deben realizar el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales por las obligaciones pensionales a favor del personal docente que se pagan a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio” se modificó el numeral 9. Obligaciones pensionales a cargo de la nación y de las entidades territoriales que se pagan a través del FOMAG en el que se indica que el MEN, en representación de la Nación y las entidades territoriales actualizarán sus obligaciones pensionales a favor del personal docente afiliado al FOMAG de acuerdo con lo establecido en los numerales 1.1. y 1.2, de este Procedimiento. Para tal efecto el MEN tomará el valor del cálculo actuarial de las obligaciones a cargo de la Nación más reciente suministrado por el FOMAG y lo disminuirá con los pagos de nómina de pensiones realizados por el FOMAG desde la fecha de corte de dicho cálculo actuarial.

Atendiendo la citada resolución, el Ministerio de Educación Nacional realizó la reclasificación de la provisión por concurrencia pasivo pensional a la cuenta del pasivo real cálculo actuarial de pensiones actuales por valor de **\$130.718.312.898.393**.

En la cuenta 279026 queda registrada la actualización de la provisión del cálculo actuarial de las Universidades, con corte a 31 de marzo de 2023, así:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	73.876.135.382
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.016.159.300.537
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	63.644.291.243
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	505.602.702.531
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	421.493.586.707
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	486.324.534.113
	TOTALES:	4.567.100.550.513

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
ACTIVOS CONTINGENTES	36.351.471.243	26.584.103.497	9.767.367.746
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.004.760.694	17.234.631.159	9.770.129.535
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	9.346.710.549	9.349.472.338	-2.761.789



25.1.1. Revelaciones generales

25.1.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.004.760.694	17.234.631.159	9.770.129.535
Administrativas	27.004.760.694	17.234.631.159	9.770.129.535

- Administrativas**

El saldo corresponde a 184 procesos en que la entidad actúa como demandante generando un derecho potencial respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos. Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la Oficina Asesora Jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida; el control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el Grupo de Contabilidad y la Oficina Jurídica.

La variación del 57% entre el mes de marzo de 2023 y diciembre de 2022 corresponde a un aumento en el número de procesos en los que posiblemente puedan generar entrada de beneficios económicos a favor del Ministerio, después de aplicar la metodología establecida en la resolución 14675 de 2017 adoptada para el cálculo de los procesos a registrar en cuentas de orden

A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que fueron registrados en activos contingentes con corte al 31 de marzo de 2023.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO CUENTAS DE ORDEN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
Administrativa - acción de repetición	11.416.326.036	169
Administrativa - contractuales administrativos	6.376.300.278	2
Administrativa – ejecutivo	9.212.134.380	7
Administrativa- nulidad simple	0	5
Administrativa- nulidad y restablecimiento del derecho	0	1
TOTAL	27.004.760.694	184

25.1.1.2. Otros activos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Otros activos contingentes	9.346.710.549	9.349.472.338	-2.761.789
Intereses de mora	9.346.710.549	9.349.472.338	-2.761.789

A 31 de marzo de 2023, el saldo de la cuenta de orden 819003 Intereses de mora es de \$9.346.710.549 correspondiente a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas se revelan en cuentas de orden contingentes.



25.2. Pasivos contingentes

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

25.2.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.857.289.117.766	2.166.281.385.982	-308.992.268.216
Laborales	4.363.783.393	4.298.491.316	65.292.077
Administrativos	1.852.925.334.373	2.161.982.894.666	-309.057.560.293

La subcuenta 912002 Laborales, presenta una variación del 2% por una disminución en el número de procesos registrados después de aplicar la metodología establecida en la resolución 14675 de 2017 adoptada para el cálculo de los procesos a registrar en cuentas de orden, y la variación de 14 en la subcuenta 912004 Administrativos, corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a registrar en cuenta de orden, lo que significa un aumento el valor que se registra como tal.

Los valores registrados en estas cuentas corresponden a 1504 procesos en contra de la entidad y que por su calificación baja no amerita provisión acorde con la Resolución 14675 de 27 de julio de 2017, por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra del Ministerio de Educación Nacional y se deroga la Resolución 12221 de 2016. A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que fueron registrados en pasivos contingentes con corte a 31 de marzo de 2023.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO PASIVOS CONTINGENTES	CANTIDAD PROCESOS MES
Administrativa - Contractuales Administrativos	5.179.025.039	6
Administrativa - Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	119.168.894.825	1277
Administrativa - Reparación Directa	33.656.002.244	90
Constitucional - Acción De Grupo	1.694.921.412.265	6
Ordinaria - Ordinario Laboral	4.363.783.393	125
TOTAL	1.857.289.117.766	1504

Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la Oficina Asesora Jurídica donde se evidencia entre otros ítems, el tipo de acción, el tercero, el registro de la pretensión, probabilidad de perder el caso, la probabilidad de pérdida. El control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el grupo de contabilidad y la Oficina Asesora Jurídica.



CUENTAS DE ORDEN

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
DEUDORAS DE CONTROL	136.201.553.885	135.655.833.399	545.720.486
Bienes y Derechos Retirados	1.099.733.286	1.099.733.286	0
Bienes Entregados a Terceros	110.000.000	110.000.000	0
Ejecución De Proyectos de Inversión	134.991.820.599	134.446.100.113	545.720.486

26.1.1. Bienes y derechos retirados

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
BIENES Y DERECHOS RETIRADO	1.099.733.286	1.099.733.286	0
Propiedades, planta y equipo	1.087.713.899	1.087.713.899	0
Inventarios	12.019.387	12.019.387	0

En esta cuenta se realiza el registro de los bienes que desde la Subdirección de Gestión Administrativa se encuentran reportados en el sistema SAP entre las vigencias 2013 y 2018 y que no se encuentran físicamente en el almacén, por lo tanto, están sometidos a una revisión para determinar su posible baja mediante el comité de sostenibilidad contable.

26.1.2. Ejecución de proyectos de inversión

En la asignación 22-01-01-00C el MEN presenta activos contingentes relacionados con el contrato de préstamo BID 4902/OC-CO “Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas”, celebrado el 31 de enero de 2020 entre Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional, con fecha de finalización el 30 de enero de 2024. El costo del Proyecto asciende a USD 60.000.000.

Descripción del activo contingente	Valor de la estimación
Cuentas 8355 – 8915: El Programa registra en cuentas de orden los activos correspondientes a los recursos entregados en administración y los gastos acumulados en la ejecución del Contrato de Préstamo.	\$134.991.820.598
Detalle y naturaleza del Activo contingente	\$134.991.820.598



26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
ACREEDORAS DE CONTROL	1.736.220.728.285	1.727.564.509.428	8.656.218.857
Bienes y derechos recibidos en garantía	4.203.155.418	4.314.502.178	-111.346.760
Recursos administrados en nombre de terceros	1.576.163.565.365	1.566.612.446.028	9.551.119.337
Ejecución de proyectos de inversión	155.854.007.502	156.637.561.222	-783.553.720

Se registran todos aquellos títulos judiciales en contra del MEN originados de embargos por concepto de aportes a Ley 21 de 1982, que por la etapa del proceso en la que se encuentran son controlados en esta cuenta, conforme a la información remitida por el área Jurídica y el movimiento del extracto bancario del Banco Agrario.

26.2.1. Recursos administrados en nombre de terceros

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	1.576.163.565.365	1.566.612.446.028	9.551.119.337
Recursos entregados en administración - fiducia mercantil	1.576.163.565.365	1.566.612.446.028	9.551.119.337

Con el fin de controlar los recursos que fueron girados directamente al patrimonio autónomo por parte de las Entidades Territoriales – ETC se reconocen en cuentas de orden, aplicando lo contenido en la Resolución 90 del 08 de mayo de 2020 por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.

26.2.2. Ejecución de proyectos de inversión

El MEN presenta pasivos contingentes en la asignación 22-01-01-00C. relacionados con el Contrato de Préstamo BID 4902/OC-CO “Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas”, celebrado el 31 de enero de 2020 entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional, con fecha de finalización el 30 de enero de 2024. El costo del Proyecto asciende a USD 60.000.000.

Descripción del pasivo contingente	Valor de la estimación
Cuentas 9355 – 9915: El Programa registra en cuentas de orden los pasivos e ingresos acumulados correspondientes a los desembolsos efectuados por el BID de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Préstamo.	\$155.854.007.502
Detalle y naturaleza del Pasivo contingente	\$155.854.007.502



PATRIMONIO

3

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-114.051.530.579.624	-116.285.092.505.958	2.233.561.926.334
Capital Fiscal	2.685.445.399.675	2.685.445.399.675	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-118.970.282.426.848	-125.638.401.872.072	6.668.119.445.224
Resultado del Ejercicio	2.233.340.463.809	6.667.897.982.699	4.434.557.518.890
Ganancias O Pérdidas por Beneficios Posempleo	-34.016.260	-34.016.260	0

27.1. Capital

El rubro de capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades del MEN, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos, al 31 de marzo de 2023 está conformado las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.675	2.685.445.399.675	0
Capital fiscal nación	705.432.685.640	705.432.685.640	0
Excedentes financieros distribuidos a la entidad	1.980.012.714.034	1.980.012.714.034	0

27.5. Resultados de Ejercicios anteriores

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-118.970.282.426.848	-125.638.401.872.072	6.668.119.445.224
Utilidad o excedentes acumulados	15.528.278.993.672	8.860.159.548.448	6.668.119.445.224
Pérdidas o déficits acumulados	-134.498.561.420.520	-134.498.561.420.520	0

27.5.1. Utilidad o excedentes acumulados

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	15.528.278.993.672	8.860.159.548.448	6.668.119.445.224
Utilidad o excedentes acumulados	15.426.791.564.937	8.758.893.582.238	6.667.897.982.699
Corrección de errores de un periodo contable anterior	52.149.397.413	51.927.934.888	221.462.525
Por cambio de política contable	49.338.031.322	49.338.031.322	0



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Teniendo en cuenta lo definido por la Contaduría General de la Nación en el instructivo 002 de 2022 en cual se establece “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 -2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”, en el literal 3. reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable del año 2023 - al inicio del periodo contable de la vigencia 2023, las entidades públicas realizarán la reclasificación de los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio de las cuentas 3110 y 3230-Resultado del Ejercicio, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-Resultados de Ejercicios Anteriores, según corresponda.

La cuenta 310901 – Utilidad o excedentes acumulados con corte a marzo 31 de 2023 registra un valor de **\$15.528.278.993.672**

27.5.2. Pérdidas o déficit acumulados

El saldo de la cuenta 310902003, corresponde al registro de provisión de la concurrencia de pasivo pensional de 96 Entidades Certificadas en Educación y las 6 universidades territoriales en las cuales concurre la Nación, este registro se hace de acuerdo con la Resolución 320 de 1 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación donde incorporó en el marco Normativo para Entidades de Gobierno el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian y concepto 20201000001361 emitido por la misma entidad.

Esta cuenta presenta un saldo de \$125.166.013.291.859 ,el cual se registró de acuerdo con el último cálculo actuarial certificado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las provisiones de pasivo pensional de las universidades de Caldas, Tecnológica de Pereira, Córdoba y Nacional de Colombia certificaron su cálculo actuarial y concurrencia de cada universidad de acuerdo con la ley 1371 de 2009 por el cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial y se dictan otras disposiciones:

ARTICULO 3: FINANCIACIÓN DEL PASIVO: La concurrencia cargo de la NACIÓN será igual a la diferencia entre el valor del pasivo pensional menos el aporte a cargo de la respectiva universidad.

Las universidades Tecnológica de Chocó y Cauca no suministraron la información con las características necesarias para determinar la provisión de pasivo pensional, sin embargo, por parametrización del SIIF Nación desde la salida de la norma se realizaron pagos por concurrencia de pasivo pensional y se constituyó una provisión por los pagos realizados.

DESCRIPCIÓN	VALOR
96 entidades certificadas	121.637.206.589.379
UNIVERSIDAD DE CALDAS	372.641.759.903
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	81.778.967.243
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.064.018.178.075
LAS UNIVERSIDAD DEL CAUCA	5.497.864.386
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	248.579.266,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	4.621.353.607
TOTAL	125.166.013.291.859,00



27.5.3. Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo

El valor registrado en la cuenta 315101 - Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo por valor de **\$34.016.260**, es producto de la actualización del cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$123.842.675, para la señora Ana Francisca Jiménez Álvarez en cumplimiento a la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo y según oficio de certificación de saldos de la Subdirección de Talento Humano mediante comunicado 2020-IE-036466 del 16 de septiembre de 2020 - Reserva matemática para pensiones 2020 y según lo dispuesto en el numeral 1.2 de la Resolución 195 CGN del 03 de diciembre de 2020 y el numeral 1.2 del Marco Normativo para las entidades del gobierno CGN el cual indica que *“Cálculo actuarial de pensiones actuales y de cuotas partes de pensiones. ...Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda. de la cuenta 2514-Beneficios Posempleo – Pensiones*



NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
INGRESOS	12.003.208.171.161	12.825.862.806.597	-822.654.635.436
Ingresos fiscales	89.164.224.208	82.308.021.105	6.856.203.103
Transferencias y Subvenciones	113.387.535	119.523.713	-6.136.178
Operaciones Interinstitucionales	11.840.508.233.467	12.723.238.822.202	-882.730.588.735
Otros Ingresos	73.422.325.951	20.196.439.577	53.225.886.374

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1. Ingresos fiscales – Aportes sobre la nómina

A 31 de marzo de 2023 el Ministerio de Educación Nacional obtuvo ingresos sin contraprestación, por concepto de aportes parafiscales sobre la nómina del 1%, estipulado en la Ley 21 de 1982 por valor de \$83.331.850.422 correspondiente a 2.375 terceros.

28.1.2. Transferencias y subvenciones – Sistema general de regalías

Los recursos que componen el saldo de esta cuenta corresponden a aquellos que, durante cada vigencia y con periodicidad mensual, recibe el MEN por parte del DNP, como beneficiario de regalías.

28.1.3. Operaciones interinstitucionales – Fondos recibidos

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Funcionamiento	10.224.708.986.094	10.602.201.883.198	-377.492.897.104
Inversión	1.613.170.334.242	2.066.619.444.051	-453.449.109.809

Funcionamiento: La variación disminuyó 4% en esta cuenta con respecto al año 2022, corresponde a una menor financiación de los gastos por funcionamiento realizado mediante la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de presupuesto y se registran de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

Inversión: La variación disminuyó 22% en esta cuenta con respecto al año 2022, corresponde a una menor financiación de los gastos por inversión realizado mediante la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de presupuesto y se registran de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

28.1.4. Otros ingresos – Financieros

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS - FINANCIEROS	29.704.441.872	11.785.280.371	17.919.161.501
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	28.947.936	12.642.993	16.304.943
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	187.857.061	-	187.857.061
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	29.211.505.096	11.735.719.381	17.475.785.715
Otros intereses de mora	57.131.779	36.917.997	20.213.782
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	219.000.000	-	219.000.000

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o

Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera. Así mismo, representa el valor de los ingresos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los activos que respaldan beneficios posempleo.

28.1.4.1. Rendimientos sobre recursos entregados en administración

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nación.

NIT	TERCERO	VALOR
899999001	Ministerio de Educación Nacional	150.714.647
890399011	Santiago de Cali Distrito Especial. Deportivo. Cultural. Turístico. Empresarial y de Servicios	7.260.028
890980331	Municipio de Sabaneta	16
899999035	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez ICETEX	18.035.804.264
860525148	Fiduciaria la Previsora S.A.	226.828.941
800141235	Fiduciaria Popular S.A.	66.186.830
800096329	Financiera de Desarrollo Territorial S A Findeter	243.929.127
800178148	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	4.281
830054060	Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	8.881
890399010	Universidad del Valle	116.268.736
860403137	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	41.542
817002466	Consejo Regional Indígena del Cauca Cric	124.598
806007528	Organización Tiempos de Paz	58.504
890901271	Productora de Alimentos Concentrados para Animales - Contegral SAS	1.672.498
901097975	Fundación Nariño Verde	199.623
900900129	Consortio FFIE Alianza BBVA	10.362.402.580
TOTAL		29.211.505.096

28.1.5 Otros ingresos – Diversos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
INGRESOS DIVERSOS	6.401.409.044	8.392.945.257	-1.991.536.213
Fotocopias	98.600	0	98.600
Arrendamiento operativo	60.240.681	0	60.240.681
Reintegros	6.308.144.354	0	6.308.144.354
Sobrantes	0	2.533.660	-2.533.660
Recuperaciones	0	8.334.757.589	-8.334.757.589
Aprovechamientos	0	0	0
Otros ingresos diversos	32.925.409	55.654.008	-22.728.599



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera. Así mismo, representa el valor de los ingresos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los activos que respaldan beneficios posempleo.

28.1.6. Reversión de provisiones

28.1.6.1 -Litigios y Demandas

El saldo de la subcuenta litigios y demandas – corresponde al registro de las provisiones administrativas del mes de marzo, por disminuciones o cambios en la estimación de estas, según información reportada en el formato F9 del mes de marzo de 2023 enviado por la Oficina Asesora Jurídica en de radicado 2023-IE-013893 del 17 de abril de 2023.

La cuenta refleja una variación del 100% por cambio en la normatividad contable, toda vez que con base en la Resolución 340 del 23 de diciembre de 2022, a partir de la vigencia 2023 se crea la cuenta 4831- Reversión de Provisiones, Subcuenta 483101 Litigios y demandas, sin saldo para el cierre del mes de diciembre de 2022.

La cuenta tiene registros contables de 316 terceros por valor de \$37.311.277.328



NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
GASTOS	9.769.867.707.352	10.937.133.552.493	-1.167.265.845.141
De administración y operación	74.806.717.860	67.149.058.766	7.657.659.094
Deterioro. depreciaciones. amortizaciones y provisiones	106.947.884.919	603.888.633.475	-496.940.748.556
Transferencias y subvenciones	9.315.351.957.576	10.087.796.962.962	-772.445.005.386
Gasto público social	115.651.156.478	82.560.585.551	33.090.570.927
Operaciones interinstitucionales	156.864.159.615	94.577.888.891	62.286.270.724
Otros gastos	245.830.903	1.160.422.848	-914.591.945

29.1. Gastos de administración y de operación

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	74.806.717.860	67.149.058.765	7.657.659.095
Sueldos y Salarios	9.981.971.963	9.715.932.993	266.038.970
Contribuciones Imputadas	3.864.414		3.864.414



Informe financiero y contable a 31 de marzo de 2023

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Contribuciones Efectivas	2.513.678.600	2.443.314.854	70.363.746
Aportes sobre la Nomina	514.607.400	504.499.700	10.107.700
Prestaciones Sociales	3.506.090.740	3.472.249.286	33.841.454
Gastos de personales Diversos	39.762.127	119.580.994	-
Generales	58.246.742.616	50.505.755.938	7.740.986.678
Impuestos, contribuciones, tasas	-	387.725.000	-

29.1.1. Sueldos y salarios

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACION
SUELDOS Y SALARIOS	9.981.971.963	9.715.932.993	266.038.970
Sueldos	8.548.919.733	8.251.822.600	297.097.133
Horas extras	29.815.458	28.999.150	816.308
Gastos de representación	74.129.924	70.744.755	3.385.169
Prima técnica	841.016.542	941.325.718	-
Bonificaciones - corto plazo	471.647.441	393.494.418	78.153.023
Auxilio de transporte	9.456.534	23.356.286	-
Subsidio de alimentación	6.986.331	6.190.066	796.265

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, bonificaciones habituales, prima técnica, subsidio de transporte, subsidio de alimentación al cierre del 31 de marzo de 2023. La variación del 3% por valor de \$266.038.970 en relación con el año 2022, está representada en un aumento del gasto en las nóminas general, temporal y supernumerarios, por los diversos nombramientos que se han llevado a la fecha. Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual de los gastos de sueldos y salarios.

29.1.2. Contribuciones efectivas

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACION
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.513.678.600	2.443.314.854	70.363.746
Aportes a cajas de compensación familiar	411.468.200	404.532.300	6.935.900
Cotizaciones a seguridad social en salud	860.341.500	829.060.800	31.280.700
Cotizaciones a riesgos laborales	49.760.300	48.046.900	1.713.400
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	665.591.100	752.450.254	-86.859.154
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	526.517.500	409.224.600	117.292.900

Representa el valor de las cotizaciones sociales efectivas a cargo del MEN, y corresponde a los pagos que realiza a las administradoras de seguridad social, empresas de seguro ARL, cajas de



compensación y fondos de pensiones, con el fin de asegurar la provisión de prestaciones sociales de los trabajadores.

29.1.3. Aportes sobre la nómina

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACION
APORTES SOBRE LA NÓMINA	514.607.400	504.499.700	10.107.700
Aportes al ICBF	308.601.500	302.563.100	6.038.400
Aportes al Sena	51.530.300	50.501.300	1.029.000
Aportes a la ESAP	51.530.300	50.501.300	1.029.000
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	102.945.300	100.934.000	2.011.300

La cuenta Aportes sobre la nómina representa el valor de los gastos que se originan en el pago obligatorio liquidado sobre el valor de la nómina mensual de la Entidad a favor de las entidades ICBF, SENA, ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, que son contribuciones que aumentan por la base de cálculo que es el valor de la nómina mensual.

29.2. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9.315.351.957.576	10.087.796.962.962	-772.445.005.386
Sistema General de Participaciones	7.982.573.969.565	7.146.810.949.039	835.763.020.526
Otras Transferencias	1.325.308.799.882	2.930.972.649.320	-1.605.663.849.438
Subvenciones	7.469.188.129	10.013.364.603	-2.544.176.474

El grupo 54 – Transferencias y subvenciones es el más representativo del gasto y su distribución por cuenta es la siguiente.

29.2.1. Sistema general de participaciones – SGP

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial con destinación específica, giros realizados por SGP por los conceptos de Participación Educación, Calidad y Prestaciones Magisterio; para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Sistema general de participaciones - Participación para educación	7.982.573.969.565	7.146.810.949.039	835.763.020.526

Los terceros con mayores recursos girados son los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Cauca, , el municipio de Medellín y Bogotá Distrito Capital.

La variación en esta cuenta aumentó 12% con respecto al año 2022 y corresponde a la asignación de recursos a entidades del nivel territorial, realizada por el documento de Distribución del Departamento Nacional de Planeación.



29.2.2. Otras transferencias

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Para pago de pensiones y/o cesantías	350.054.466.492	304.148.257.911	45.906.208.581
Para proyectos de inversión	0	95.335.541.889	-95.335.541.889
Para gastos de funcionamiento	24.629.370.480	1.266.544.486.289	-1.241.915.115.809
Para programas de educación	950.624.962.910	1.264.944.363.231	-314.319.400.321

29.2.2.1. Para pago de pensiones y/o cesantías

En esta subcuenta se registran transferencias con destinación específica, efectuadas al fondo nacional de prestaciones sociales para pago de pensiones y/o cesantías. La variación aumentó en un 15% en esta cuenta con respecto al año 2022, debido a que en la presente vigencia se giraron mayores recursos a favor de la Fiduciaria La Previsora.

29.2.2.2. Para proyectos de inversión

Se registran los dineros transferidos a las universidades como aportes y las transferencias para proyectos de inversión, para el fortalecimiento de instituciones de educación superior públicas. La variación disminuyó en un 100% con respecto al año 2022 y obedece a que, para el mes de marzo de 2023 no se han girado recursos con destinación específica para los proyectos de inversión a las Instituciones de Educación superior, e igualmente, se ve disminuida por el cumplimiento a la Sentencia C-346 de 2021; esto es, porque los recursos se sitúan directamente a las universidades desde el PGN - Presupuesto General de la Nación, y no a través de transferencia desde el MEN.

29.2.2.3. Para gastos de funcionamiento

Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación Superior, Colegios Mayores e Institutos Técnicos. La variación disminuyó 98% en relación con el año 2022, en virtud de los giros realizados a las Instituciones de Educación Superior mediante resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que, para el mes de marzo de 2023, sólo se realizaron giros a Colegios Mayores e Institutos Técnicos.

29.2.2.4. Para programas de educación

Se registran los valores causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el pago por concepto de recursos CESU e ICETEX para apoyo financiero para el fomento de la Educación Superior. La variación disminuyó en un 25% en esta cuenta con respecto al año 2022, teniendo en cuenta la Sentencia C-346 de 2021 en la que las Instituciones de Educación Superior cuentan con una sección presupuestal independiente en el Presupuesto General de la Nación.

29.3.1. Subvenciones

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a empresas públicas o privadas para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.



29.3.1.1. Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional

La variación de \$2.544.176.474 de esta cuenta se debe a que en el 2023 se realizó un menor giro de recursos a entidades públicas o privadas por la ejecución de contratos que permiten cumplir con la misión del MEN.

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional	7.469.188.129	10.013.364.603	-2.544.176.474

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
GASTO PÚBLICO SOCIAL	115.651.156.478	82.560.585.551	33.090.570.927
Educación	115.651.156.478	82.560.585.551	33.090.570.927

El saldo de esta cuenta corresponde al registro de gastos de inversión social que el Ministerio de Educación Nacional ha destinado para el periodo, de acuerdo con la legalización de recursos realizados conforme a la ejecución de compromisos generados por medio de convenios interadministrativos y según informes de ejecución financiera presentados y aprobados por el interventor o supervisor respectivo. A 31 de marzo de 2023, el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta contable Gasto Público Social – Generales, un valor de \$115.651.156.478 para la solución de necesidades básicas insatisfechas en materia de educación.

29.5. Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	156.864.159.615	94.577.888.891	62.286.270.724
Fondos Entregados	12.863.697.849	17.977.763.717	-5.114.065.868
Operaciones de Enlace	114.186.026.459	52.151.497.841	62.034.528.618
Operaciones sin flujo de efectivo	29.814.435.307	24.448.627.333	5.365.807.974

29.5.1. Fondos entregados

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”, de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional.

29.5.2. Operaciones de enlace

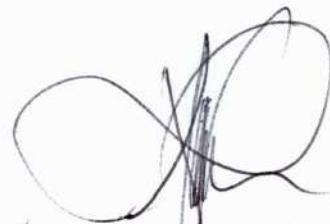
El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de Estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPNT.



Así mismo están incluidos los valores correspondientes a la causación de los recaudos por rendimientos financieros generados y reintegro de recursos no ejecutados por los convenios.

29.5.3. Operaciones sin flujo de efectivo

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional.



AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional
CC 1.005.965.558 de Istmina



CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ/BENÍTEZ
Secretaria General
CC 52.113.881 de Bogotá



LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
Contador Público TP No 131080 -T
CC 10.292.413 de Popayán

